

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONSOLIDADO MENSUAL SCR D CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

CÓDIGO DE PROYECTO	NO. META SEGPLAN	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGRAMADA VIGENCIA	MAGNITUD EJECUTADA ACUMULADA	% AVANCE	REPORTE CUALITATIVO			
						AVANCES Y LOGROS	RETRASOS	SOLUCIONES	BENEFICIOS
209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45,00%	41,24%	20,00%	Se lanzó el micrositio de la Red Local de Parques, se inició la movida ciudadana, se renovó la estructura e imagen de micrositio APIs y micrositio de Cultura Democrática	N/A	N/A	Se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositios del portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.
209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4942	1236	25,01%	Se realizaron las siguientes campañas: #LaViolenciaNoMeSuena #AcciónEnCultura y se difundió #BogotáEsMozart, promoción de la Cumbre Mundial Arte y Cultura para la Paz y la Marcha del 9 de Abril en los barrios de los vicinarios	N/A	N/A	Frente a las campañas el beneficio en general pues estas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión como el caso de #LaViolenciaNoMeSuena, así mismo estas campañas socializan y divulgan actividades de impacto y cívicas que estén sucediendo en Bogotá
209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	4500	750	16,67%	Se hizo la entrega de los 250 libros de "Carta de Navegación para la primera infancia" de los 1000 ejemplares de los solicitados por la dependencia de DACP. Se entregaron los depósitos legales respectivos del libro	N/A	N/A	A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la realización con los ciudadanos a través de las redes sociales.
209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	77,00%	19,00%	24,68%	Una vez adelantado y acelerado los términos del Anexo No. 2 del Convenio 498 de 2012 (por medio del cual se realizarán los 100 cápsulas audiovisuales) se procedió con la contratación de la Directora y Actriz de los contenidos visuales.	N/A	N/A	Una vez contratada la Directora y Actriz de las cápsulas audiovisuales se adelanta la gestión de la realización de la estrategia de producción que beneficiará a la ciudadanía una vez se emitan al público.
209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,10	10,00%	Se adelantó la formulación de la propuesta para el concurso "Medios Comunitarios de Bogotá", dando inicio a la gestión de la acción a realizar, así mismo se planteó la formulación de la cartilla y los términos de referencia de misma.	N/A	N/A	Con las actividades realizadas se inicia el proceso de la convocatoria, en la cual ya quedó definido que beneficiará a espacios y medio de comunicación comunitaria que adelanten proyectos de inclusión de las diversas poblaciones residentes en el Distrito Capital, en beneficio de las mismas.
720	2	Implementar 1 Estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	23,70%	23,70%	A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizan dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanía: 1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS: Este concurso tiene por objetivo impulsar, reconocer y fortalecer las voces locales de agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales, o procesos educativos, le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Para esto se han unido la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente, Secretaría para las Víctimas de la Reconciliación y la Paz y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, Instituto Goethe, el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario. 2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan constar de manera participativa, mediante el diálogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientadas al fomento de ciudadanía más activa y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos. Para ello, se definieron en este periodo las siguientes sub-actividades, que permitan la implementación de dicha estrategia. La Mesa de Cultura Democrática. Se está realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial. Cultura Basura Cero. En este periodo se avanzó en la elaboración del convenio marco entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP- y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCR D, que incluye el trabajo articulado para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recolectadora de residuos. Eventos Basura Cero: se encuentra en elaboración la guía práctica para la implementación de reciclaje en eventos masivos, así como la programación de sensibilización a los productores de eventos masivos con las entidades socias: IDARTES, IDRD, Aguas de Bogotá, UAESP. Comisión Local De Seguridad y Convivencia. Se han realizado seis reuniones para dar cumplimiento a la ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer sensibilización y líneas de acción sobre los temas de su competencia. Gratifi. Se han retomado acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto de gratifi. Se realizó reunión de articulación con Abastos para intervención en pared interna. Se realizaron dos reuniones con la Policía Metropolitana de Bogotá para articular acciones de formación con el área de prevención. Se concertó anualmente a las acciones que se desarrollan con Kermey. Se realizó reunión con la Policía Nacional- área de protección al patrimonio y fomento al Turismo para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la Secretaría en la promoción de la práctica responsable del gratifi. Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de gratifi de Barrios Unidos con baristas de Blue Rain. Se realizó presentación del decreto 75 en la mesa local de gratifi de Turbello. Se participó en la mesa distrital de gratifi en donde se presentó el acuerdo de gratifi. http://www.culturadecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/acuerdo-de-ciudad-por-la-practica-responsable-de-gratifi Se participó en programa de debate (debating) como representante de la Secretaría de Cultura para el análisis del gratifi y su regulación en Bogotá. Se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón en temas relacionados con gratifi. Convenio Cultura para la Movilidad. A la fecha, están en ejecución tres convenios de asociación, y se han realizado las siguientes acciones: Intervenciones artísticas en vía pública, a a través de 2 horas de trabajo por cada compañía. La primera fase de intervención se concentra avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y carrera séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas al peatón. Instituto Distrital de Turismo- IDT. Se acordó en reunión en el Instituto Distrital de Turismo articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo.	No se presentaron	N/A	Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.
720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	3000	443,00	14,77%	Para el año 2015 la población a formar es de 3000 ciudadanos, los cuales se graduarán como Multiplicadores de Cultura para la Vida, cuyo plan de acción es: 1. FORMACIÓN EN CULTURA DEMOCRÁTICA Esta actividad está planeada para generar espacios de diálogo y encuentro de las múltiples experiencias vividas en la ciudad, en ese sentido, el proceso de formación en cultura democrática, mediante la escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca provocar reflexiones y escribir transformaciones culturales respecto a los conocimientos, capacidades y representaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos, agenciando procesos de formación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática. Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV. A lo largo de 2015 se han realizado diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como: La revisión y consolidación de los formatos técnicos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional. Es así como el equipo de la Subdirección de Control de Gestión ha ajustado documentos como la Cartilla "Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C." y "Multiplicadores de Cultura para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.". El equipo así mismo formuló los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo, y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV. Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca instalar un curso con cinco módulos virtuales en temas de Cultura Democrática se avanzó en la definición de los contenidos temáticos en materia de diversidad cultural, participación ciudadana y control social, sostenibilidad ambiental, y resolución de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se siguen realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. En materia de planeación, se adelantaron tres reuniones semanales con el equipo de facilitadoras y facilitadores de la Plataforma MCV con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, los equipos coordinador y de mediadores participó en las sesiones de trabajo concertadas y adelantadas con la Policía Pública Cultural (Gente Sabrosa y Luna Tronco Gallo) con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida. En materia de gestión interinstitucional, en el año 2015 el equipo de Control de Gestión ha adelantado el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Transmundo S.A., Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Cárcel Distrital, y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. En consecuencia, a lo largo de 2015 se han realizado las siguientes actividades del proceso formativo: Comenzó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se dio inicio al proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la U.D. Donde se han realizado siete encuentros. Se adelantó la formación a un equipo de noventa (90) facilitadores y tutores del IDPRON y ochenta (80) jóvenes en paz, en jornada total de 8 horas, para un total de 170 personas, con el fin de inaugurar el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los incluídas sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS. Prácticas Extramurales para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDICRD. Se inició el proceso de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, donde se formaron 186 gestores locales, incluídas sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades. Se formaron 20 orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 35 jóvenes gratiferos. En el mes de 2015, a la fecha han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida cuatrocientos cuarenta y tres (443) personas, en seis (6) entidades diferentes. MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS En 2015 se concertó la realización del Observatorio de Culturas, en donde se está transmitiendo la salud en relación con Cultura para la movilidad, cuyo objeto es la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SCR D - Secretaría Distrital de Movilidad - IDARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. Cultura democrática en los centros de referencia y desarrollo de capacidades, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referencia y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y las incluídas sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS. Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y las usuarias del programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura por la Vida. Basura Cero 2015: el cual busca identificar los barreres que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recolectores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable.	No se presentaron	N/A	La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.

755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	24,90%	24,90%	<p>TIPOS DE TRÁMITES ACTIVIDADES ASUNTO No. GESTIONES % DEL TOTAL</p> <p>Reconocimiento de Personería Jurídica</p> <p>Requerimientos con ocasión de solicitud Rec.Per.Jurid.: 9, 2,93%</p> <p>Resoluciones: 5, 1,63%</p> <p>CANCELACION DE PERSONERÍA JURÍDICA</p> <p>Requer: con ocasión de solicitud cancelación personería j.: 1, 0,33%</p> <p>Resoluciones: 1, 0,33%</p> <p>Reforma Estatutaria</p> <p>Requer: con ocasión de solicitud Ref.Estat.: 0, 0,00%</p> <p>Resoluciones: 0, 0,00%</p> <p>Inscripción de dignatarios</p> <p>Requer: con ocasión de solicitud inscrip.Dignat.: 15, 4,89%</p> <p>Autos de inscripción: 28, 8,12%</p> <p>Autos de pruebas: 0, 0,00%</p> <p>Autos de Recursos Reposi.: 0, 0,00%</p> <p>Autos de Revisación: 0, 0,00%</p> <p>Certific. de Existencia y Representación Legal:</p> <p>Certificados: 89, 26,99%</p> <p>Registro y sello de libros</p> <p>Requer: con ocasión de solicitud Reg. Sell.Libros: 0, 0,00%</p> <p>Libros registrados y sellados: 6, 1,95%</p> <p>Capacitación a dignatarios y afilados relacionada con los trámites y competencias de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la SCRDI: 1, 0,33%</p> <p>Inspección, Vigilancia y Control</p> <p>Certificados de Inspección, Vigilancia y Control: 5, 1,63%</p> <p>Autos de Visitas: 6, 1,89%</p> <p>Actas Visitas Administrativas: 4, 1,30%</p> <p>Informe de Visitas restringidas: 7, 2,20%</p> <p>Requerimientos: 55, 17,52%</p> <p>Informe con ocasión de la revisión de la documentación jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro: 13, 4,23%</p> <p>Resoluciones: 0, 0,00%</p> <p>Aducciones Preliminares: 0, 0,00%</p> <p>Diligencias Administrativas: 2, 0,65%</p> <p>Hierarquización</p> <p>Comunicaciones a entidades de Control: Colepportes – IDRD – Alcaldía Mayor de Bogotá: 14, 4,56%</p> <p>Otras</p> <p>Otros Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros): 46, 14,89%</p> <p>TOTAL TRÁMITES Y TRAM 2015: 307, 100%</p> <p>TIPO DE ENTIDAD DEPENDIENTE</p> <p>ENTIDAD No. GESTIONES % TOTAL</p> <p>ASOCIACIONES: 21, 6,81%</p> <p>CLUBES: 78, 29,89%</p> <p>COMITES: 7, 2,68%</p> <p>CORPORACIONES: 11, 4,21%</p> <p>DIVISIONES DESPOT.: 1, 0,38%</p> <p>FEDERACIONES: 0, 0,00%</p> <p>FUNDACIONES: 53, 20,31%</p> <p>LIGAS: 55, 21,07%</p> <p>OTROS: 20, 12,64%</p> <p>TOTAL: 201, 100%</p> <p>TIPO CANAL COMUNICACION</p> <p>CANAL No.USUARIO % TOTAL</p> <p>TELEFONIC: 15, 38,46%</p> <p>PERSONAL: 24, 61,54%</p> <p>TOTAL: 39, 100,00%</p>	No se presentaron retrasos	N/A	El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de los gestores adelantados por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas – SCRDI.
763	2	Realizar 20.00 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	0	0,00%	<p>Se publicó la convocatoria en el sitio web de la scrdy y se realizó el lanzamiento y jornada informativa distrital con la asistencia de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas, en coordinación con los equipos locales de la scrdy se realizaron los primeros de asesoría a la formulación de propuestas en todas las localidades y se programaron talleres adicionales de acuerdo a la demanda por parte de las agrupaciones interesadas en los territorios prioritarios, se cumplió el cronograma previsto, se recibieron en total 140 propuestas de todas las localidades, incluyendo algunas de la categoría para zonas rurales, en la cual se ampliaron las fechas de entrega para garantizar su participación, se publicó el listado de inscritos para territorios urbanos y se dio inicio a la verificación de requisitos de las propuestas entregadas.</p> <p>Se actualizó el micrositio web de la red de comunidades activas y el grupo en la red social de facebook, a través de estos medios, correos electrónicos y llamados se mantuvo una comunicación y divulgación permanente sobre los objetivos y tiempos de la convocatoria, se actualizó la base de datos de agrupaciones identificadas por localización, se trabajo de manera conjunta con la secretaría del hábitat y el idu en los territorios prioritarios donde tienen presencia a través de gestores sociales en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios y del proyecto de cable aéreo en ciudad bolívar.</p>	No se reportan retrasos.	No se reportan	A la primera jornada informativa distrital del concurso comunidades creativas asistieron 88 personas de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas, esto implica una difusión inicial del concurso en los territorios que permitirá una mayor participación con propuestas en el concurso.
763	3	Fortalecer el modelo de gestión de 12.00 casas de la cultura pública	12	0	0,00%	<p>Las acciones realizadas del 2015 fueron:</p> <p>Itaipueño: 2 acciones en formación y socialización del proyecto a las comunidades.</p> <p>Santa Fe: 1 acción de coordinación sobre el tema de Casa de la Cultura con el Alcalde Local y la gestora se ha reunido con el equipo de trabajo de la casa descentralizada adelantando el fin de carpinterías a presentar la propuesta para el 2015.</p> <p>San Cristóbal: 8 Acciones de formulación, socialización y selección del operador.</p> <p>Usme: 6 acciones de formulación y socialización del proyecto a las comunidades y visita a la casa de la cultura para la dotación de la misma con la alcaldía Local.</p> <p>Tunjuelito: 1 acción de socialización del proyecto a las comunidades.</p> <p>Barrios Unidos: 2 acciones de articulación con la alcaldía Local y las organizaciones.</p> <p>Buenos Aires: 2 jornadas de Formulación del proyecto.</p> <p>Ciudad Bolívar: 8 Jornadas de formulación, socialización del proyecto a las comunidades y selección del operador.</p> <p>Sumapaz: 2 jornadas de formulación del proyecto.</p> <p>Se continuó el proceso de ajuste y revisión de la ruta de elaboración del documento de insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y se participó en mesas de trabajo para la discusión de políticas culturales públicas de la SCRDI. Se realizó una reunión el día 6 de marzo entre la SORD, y los alcaldes locales de Fontibón, Suba y Engativá para la revisión de la participación de las entidades públicas en las 2 Corporaciones de las casas de la Cultura de Fontibón y Engativá y en la Fundación de La Casa de la Cultura de Suba, en la que no pueden seguir participando dado que la normatividad no le permite participar en entidades privadas. Se inició en Localidades el proceso de aplicación de la Encuesta de Casas de la Cultura del OCUH.</p>	No se reportan retrasos.	No se reportan	Las acciones que permiten apoyar los procesos de casas existentes se realiza por parte de la SDCRD a partir de convenios de asociación de Casas de la Cultura entre la SDCRD y organizaciones culturales con el apoyo de las Alcaldías Locales, que permite optimizar los recursos existentes y ha logrado dinamizar y fortalecer los modelos de gestión de las localidades, logrando así la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Se ha desarrollado un proceso participativo en la construcción de las acciones que debe realizar una casa de la cultura en una Localidad, permitiendo avanzar en el enfoque territorial.
763	4	Acompañar iniciativas de creación de 4.00 nuevas casas de la cultura	3	0	0,00%	<p>La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio programó para 2015, el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 2 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá que fueron creadas en el 2013 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe, y la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Se realizaron 6 acciones de apoyo a actividades que habían quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos del FDL, en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 3 comités Honorarios- ejecución de recursos del FDL, los de la SCRDI fueron ejecutados en el 2014. Para los recursos del 2015, se inicia el proceso de socialización de la formulación del proyecto de Casa de la Cultura en la Localidad de Candelaria y selección del operador del proyecto; y en Kennedy, se inicia la discusión sobre la formulación, se contó con la participación de 20 personas.</p>	No se reportan retrasos.	No se reportan	El proceso de formulación de proyectos participativos en Candelaria ha permitido que se realice la socialización y selección de la organización que desarrollará la ejecución de las actividades del proyecto para el 2015, mientras que en las Localidades de Rafael Uribe Uribe y Kennedy el proceso apenas empezó.
763	6	Implementar 20 planes de gestión locales	20	20	100,00%	<p>Se desarrolló la implementación de los 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016, a partir del seguimiento de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 200 acciones por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión local participaron 13980 personas.</p> <p>En el nivel Sectorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 7 Mesas sectoriales territoriales a cargo de los equipos locales de cultura en: San Cristóbal, Teusaquillo, Tunjuelito, Engativá, Ciudad Bolívar(2), Sumapaz para articular y hacer seguimiento de las acciones del sector en la Localidad 42 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales los días 2 al 9, reunión de equipos los días 18, 19, 26 y 31 de marzo. Se acompañaron otros reuniones sobre temas que tiene que ver con proyectos prioritarios de la Secretaría y de los oficiales adscritos en las Localidades a saber: Comités Culturales y seguimientos a las acciones en las Localidades, APLI, Bibliotecas, Mesa de Graffiti, entre otros, reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a empresas y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar sus trabajo cultural, coordinación de acciones locales con el IDHAFES, en IDRD, IDPC, Teatro Itaipueño de la Localidad de Antonio Nariño, Empleo, Comercio, Noche en Blanco, Otra Bienal en la Candelaria, entre otros que suman 47 actividades en las 20 Localidades. Se realizaron 12 acciones conjuntas de las convocatorias locales que fueron premio homenajes a artistas y gestores, Fiesta de Bogotá con: 5 acciones de circuito sur y 3 de comparsas, correos culturales, Graffiti y Adulto mayor y mujeres en Fontibón. <p>En los niveles intersectoriales y Comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 58 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales en las Localidades Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 43 reuniones de espacios interinstitucionales para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, EL AI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, LOPDS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujeres y Género, comité de enriquecimiento, mesa locales, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaría en las Localidades. Se participó en 20 Comités Locales de Gobierno de las Localidades de: Usaquén(2), Chapinero, Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón (2), Engativá, Suba(2), Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Sumapaz(2) a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte y se apoyó en información del sector en la veeduría ISO IWA en la mesa de pactos de los observatorios ciudadanos en las Localidades de Tunjuelito y Teusaquillo con presencia de los directivos delegados del sector. Se apoyaron las 20 rendiciones de Cuentas de las Alcaldías Locales los días 21 y 28 de Marzo. Se acompañaron acciones de Cumbre por la Paz. Reuniones de coordinación distrital y local para acompañar el proceso de Proyecto Cultural Comunitario de Tunjuelito y recursos de Sumapaz con presencia de Secretaría de Gobierno. Acompañamiento a 4 acciones de los Gobiernos Zonales en Tunjuelito para la mesa de agendas territoriales, en Puente Aranda: gobiernos zonales en la plaza de la hoy y en Ciudad Bolívar en las UPZ de Tesoro y Luzero, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaría en estos territorios. Se realizaron 7 reuniones con los alcaldes y alcaldesas locales y los equipos locales de cultura, con la Subdirección de prácticas culturales y la Dra. Vaneth Suarez: para abordar diversos temas culturales en: Fontibón 2 de marzo, Teusaquillo 4 de marzo, Kennedy 12 de marzo, Usme, 28 de febrero y Antonio Nariño 9 de marzo, en estas tres últimas reuniones estuvo presente la Dra. Claudia Ruiz y María Bustos y en Sumapaz el 12 de marzo y Candelaria el 3 de marzo. Visita a 10 organizaciones y procesos comunitarios: Usme visitó una organización, Tunjuelito 1 organización, San Cristóbal 2 organizaciones como fue Casa del viento, Puente Aranda visitó la red de música, Teusaquillo visitó a organizaciones del barrio Palermo y se apoyó a la Mesa de alto de la estación, Mesa de Hip Hop distrital (2) y Mesa de Culturas Unidas de Barrios Unidos. 	No se reportan retrasos.	No se reportan	Los beneficios para la ciudad fue: la presentación de resultados de la inversión del sector cultura en las Mesa de pactos de observatorios ciudadanos y en los Consejos Locales de gobierno de la inversión de los recursos de 2014 en las Localidades con el acompañamiento de la Veeduría Distrital a través de la implementación de un herramienta ISO IWA que permite entregar evidencias y soportes de la inversión a las comunidades como base para las 20 rendiciones de Cuentas de los Alcaldes Locales. Se apoyó el proceso de organización de la Cumbre de Arte, Cultura para la Paz a realizarse en Abril.
771	3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	100,00%	6,00%	6,00%	<p>IV Foro Internacional de la Bicicleta. Con la participación del IV Foro Mundial de la Bicicleta culminado el 1 de marzo de 2015 se avanzó en el reconocimiento de experiencias internacionales que enriquecen en ejercicio que se adelanta en la ciudad de Bogotá, en el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y amigable con el ambiente, adicionalmente la Subdirección de Política y Fomento apoyó la campaña Cultura en Bicicleta que promueve poner los servidores de la entidad a acudir al trabajo en bicicleta, coordinando acciones con el Grupo Interno de Recursos Humanos para desarrollar el "Curso Mecánico" el 5 de marzo con la participación de más de cincuenta (50) servidores. Así mismo se apoyó la Jornada del Paseo realizada el 20 de marzo de 2015.</p> <p>Socialización avances caracterización de agentes y organizaciones del sector. El proceso para establecer las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá y elaborar la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad se concertaron con la Política Pública, avanzó con la articulación de los comités ciudadanos y comunitarios, por lo tanto se inició el trabajo de campo y entrevistas a expertos y deportistas de alto rendimiento. El día 26 de marzo de 2015 se realizó el Comité Técnico del contrato de consultoría No. 172 de 2014, para revisar los avances y establecer los parámetros a seguir para la reunión con la Maestra Claudia Ruiz.</p>	No presenta retraso	No aplica	Continuar posicionado a Bogotá como la ciudad líder latinoamericana en el uso de la bicicleta con los beneficios que ello trae, para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Con las entrevistas y trabajo de campo en las diferentes localidades a expertos, deportistas, agentes del sector se podrá obtener la información del estado actual del sector deporte, recreación, actividad física y parques, que contribuya a la construcción de un documento que sirva de consulta a todos las organizaciones y agentes del sector como a la comunidad en general.

771	4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	6,00%	24,00%	Convocatoria Beca: Parques Limpios y Sostenibles 2015. Busca integrar el componente de Cultura Democrática con el fin de mitigar el impacto ambiental por la generación de residuos sólidos propios de las actividades que se desarrollan en estos territorios, así mismo contribuir con acciones de protección a la vida que permita la armoniosa convivencia en las diferentes prácticas y dinámicas desarrolladas en estos espacios, que contribuyan a la estructura ecológica principal de la ciudad y puedan participar personas jurídicas y agrupaciones. El día de marzo de 2014 se suscribió el certificado de disponibilidad por \$ 4.200.000,00 y se realizó el pago de \$ 1.000.000,00 cada una. Con resolución No. 202 del 26 de marzo de 2015 se dio apertura al concurso Beca Parques Limpios y Sostenibles. La cartilla y sus anexos se encuentran vinculados en la página de la SCRDI Link: http://www.culturarecreaciondeporte.gov.co/concursos para promover parques limpios y bogotás.	No presenta retraso	No aplica	La Beca PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES, se dirige a promover una cultura Basura Cero y la tenencia responsable de animales de compañía, teniendo como marco de referencia la estrategia de cultura democrática desarrollado por el sector de Cultura Recreación y Deporte, en los dieciséis (16) parques vecinales y de barrio que se encuentran clasificados y registrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IRRD y que se han contemplado para la presente convocatoria atendiendo los lineamientos de política para el mejoramiento integral de barrios, que define áreas prioritarias de intervención, o en los cuales se han definido acciones y proyectos estratégicos para la Administración Distrital.
773	1	Lograr 110.000,00 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	0	0,00%	Las asistencias programadas se reportaron por gestión de: a. Otros proyectos a los que esta meta no cuenta con recursos. Estas asistencias se reportaron del proyecto 779 como el Encuentro intercultural, Fiesta de Bogotá, etc. b. La meta de este proyecto de Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportaron de alianzas estratégicas.	Ninguna	Ninguna	Las asistencias que se tuvieron en cuenta son actividades artísticas, culturales y del patrimonio que generan mayor acceso, consumo y circulación de bienes culturales en los habitantes de la ciudad y contribuyen al desarrollo integral de las capacidades humanas desde un enfoque de diversidad.
773	3	Apoyar 514.000 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas	57	7,00	12,28%	Se han realizado las siguientes actividades: 1. Campaña mediática de lanzamiento del Portafolio de Convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2015. Se realizó una campaña de expectativa a través de publicaciones en redes sociales (facebook de convocatorias), artículos de prensa (periódico ADN), entrevistas en medios (City TV) y jornadas informativas vía streaming. 2. Publicación de los concursos "Becas de circulación nacional e internacional", "Becas Librerías Culturales 2015", "Beca premiada de García Márquez - Parque de los Periodistas", "Beca Presencia de García Márquez - Biblioteca Pública Parque el Tunal", "Premio Julio González Gómez" y "Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales". 3. A través de la Resolución 108 del 21 de marzo de 2015, se selecciona a Paola Caballero Díaz, Hanna Paola Cuervo Hernández y Diana Beatriz Precadori, como jurados que evaluarán las propuestas inscritas al concurso "Beca de circulación nacional e internacional". 4. A través de la Resolución 172 del 23 de marzo de 2015, se selecciona a Aneira Rubiolo Castañeda, Jael Stella Gómez Prieta y María Angélica Pumarino Hincapié, como jurados que evaluarán las propuestas inscritas al concurso "Becas Librerías Culturales". En esta misma resolución se selecciona a Claudia Patricia Mosquera Posero como jurado del concurso "Premio Julio González Gómez". 5. Se realizó la jornada de recepción de propuestas del concurso "Becas de Circulación Nacional e Internacional", alcanzando un total de 21 iniciativas inscritas. Así mismo, se realizó la jornada de recepción de propuestas del concurso "Beca Fiesta de Bogotá" alcanzando un total de 79 propuestas inscritas.	1. Durante la revisión de la cartilla para el concurso "Creación Local Destacada" se consultó a la Secretaría de Hacienda la posibilidad de mejorar los recursos económicos. 2. Previsto que mediante el acuerdo con la respuesta otorgada, no se puede hacer transferencia de recursos, de modo que la entrega de los insumos previstos en el primer subproceso contractual que adhiere la SCRDI para este efecto. 3. Permanece en proceso de revisión, las cartillas de los concursos "Proyecto Editorial Homenajes" y "Beca el espacio público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar" en la primera quincena del mes de Abril.	1. Reformulación del premio para otorgar un reconocimiento simbólico a la gestión local. 2. Los jurados seleccionados para evaluar las convocatorias asociadas al proyecto 773, recibirán un apoyo económico en reconocimiento a su trayectoria e idoneidad en relación con los diferentes áreas o dimensiones del arte, la cultura y el patrimonio. Con el objetivo de rendir un tributo a la memoria de Gabriel García Márquez, así como para promover la lectura y difusión de su obra, se diseñan las Becas Presencia de García Márquez, para la realización de dos intervenciones artísticas en dos escenarios públicos de la ciudad.	
773		Implementar el 100.00 % de las acciones de la sord en los subcampos del arte, la cultura y el patrimonio definidas en el plan sectorial	25,00%	4,40%	17,60%	1. ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN: - Se desarrollaron Comités primarios. - Se elaboraron plan operativo de los 7 proyectos, plan de adquisiciones de los 7 proyectos, y se avanzó en las contrataciones de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos y la actualización de los informes de inversión. La consolidación de los informes de gestión y se realizaron documentos de Logros 2014 solicitados por la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y demás informes para la Beneficiencia de Cuentas del Alcalde Mayor y del Sector. - Se avanzó en las revisiones de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG a cargo de la DACP. - Así mismo se llevaron a cabo las acciones de planeación estratégica: formulación de los planes operativos, y la articulación con el PES. 2. DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL. - Se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, estas son: Publicaciones, B. Eventos de difusión de las actividades de la DACP c. Seguimiento de Lineamientos, d. Acompañamiento a espacios de reflexión (Cátedra de Políticas Culturales y Nuevas Políticas Culturales). En este sentido se avanzó en la elaboración del plan de investigaciones y revisiones al OCUB, publicaciones para la oficina de comunicaciones, y eventos de socialización y divulgación. - Se ha contemplado el proceso de formulación de las políticas. 3. SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDPC, IDARTES, FUGA, OIB, CANAL CAPITAL). - Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Artes, Cultura y Patrimonio. - Se realizaron reuniones de acompañamiento y articulación con las entidades adscritas con el fin de coordinar y hacer seguimiento de las acciones sectoriales y de implementación de políticas. Los temas fueron: Proceso de elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP y secretarías técnicas. Restauración de la Plaza de la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, en el barrio la Concordia. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital. Realización de reuniones con IDARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos. 4. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN AL CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, CONSEJO DISTRITAL DE ARTES, CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO, COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, Y MESA DE MUSEOS, ETC. En las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se debe tener la participación y articulación con la ciudadanía. En ese sentido, en la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio que por competencia según decreto 627 de 2007 y Decreto 485 de 2009, tienen la coordinación de los Subsistemas de Arte y Patrimonio y la secretaría técnica de los consejos distritales de arte, patrimonio, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de mesas de procesos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumen la secretaría técnica del Comité de la Contribución Parafiscal. De esta manera en el trimestre de octubre: - Dos reuniones del Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación Distrital, para exponer los diferentes proyectos que hay en espacio público en los concursos que tiene planeado desarrollar la SCRDI como son Parque de los Periodistas, Biblioteca El Tunal y Ciudad Bolívar. - Se convocó y realizó dos reuniones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del 2015, del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. - Realización de la jornada de elecciones de los sectores fallantes en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Literatura, Música) y acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de participación. - Se convocó y realizó una reunión de la mesa de museos, que hace parte del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio. 5. SUBCAMPOS Y PROCESOS: - Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio, que contempe: PATRIMONIO: - Puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. - Plaza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe. - Parque de los Periodistas. - Intervenciones artísticas de la Calle 26. - Museo a Cielo Abierto. - Norma sobre restablecer para edificaciones patrimoniales en Bogotá, en compañía de la Dirección de Regulación y Control de la SCRDI y el IDPC. - Plaza de mercado La Concordia. - Proyecto "Semanas de los Nigales", bien de interés cultural del Distrito. ARTES: - Profesionalización de artistas. - Contribución parafiscal. - Encuesta Bienal de Culturas. - Formación con artistas en espacio público. - Fiesta de Bogotá 2015. - Planeación de las actividades de fomento relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos a realizar en el 2015. - Fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en zonas de alta vulnerabilidad. - Premio Vida y Onda 2014 otorgado a Martha Rodríguez. - Elaboración de documentos técnicos para la instalación de obras en espacio público.	Ninguna	Ninguna	1. Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados: - Programación de acciones de Difusión y divulgación de las acciones realizadas por la Dirección. - Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos - Publicaciones – cartillas, memorias. 2. Se generaron lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial. 3. Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión. 4. Así mismo, se gestionaron acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales, e institucionales para el logro de los lineamientos. 5. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacios: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Santa Fe y Hallazgo 6. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales
773	9	Identificar y coordinar 10.000 redes musicales en la ciudad	10	0	0,00%	Políticas públicas: - Presentación de Plan Distrital de Música en Comité Primario de la DACP para proceso validación. - Presentación de Plan Distrital de Música en Comité de Políticas Culturales para validación. - Integración de la SCRDI en el Comité Directivo Cluster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá - Apoyo a la gestión, concertación y consolidación de Red de Centros Orquestales Locales OCL – San Cristóbal Divulgación: - Validación de mapa de navegación y propuesta de diseño con Despacho y Oficina Asesora de Comunicaciones. Realización y validación de formulario de consulta, realización de 2 grupos focales para agentes institucionales e independientes del sector, para parámetros y contenidos. Montaje de portafolio como apoyo a participación de agrupaciones bogotanas en Festival South West – SWM (South West Music Festival) en esta pública en el mes de agosto. Información e investigación: - Acompañamiento a proceso precontractual y gestión de concertación inter-institucional para desarrollo de convenio. - Socialización de línea de base estadística de medición del sector musical a Red Distrital de Investigación. Internacionalización: - Patrón de investigación a medición intersectorial a México. - Términos de referencia de convenio con Invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la Estrategia de Mercado de la ciudad. - Coordinación con áreas (Emprendimiento) Internacional Música del Ministerio de Cultura y ordenar REDLAT para desarrollo de estrategia 2015 internacionalización de la Música - Apoyo institucional para divulgación y desarrollo de piezas promocionales marca Bogotá, Ciudad de la Música en Festival Estéreo Picnic (Bogotá), Festival SXSW (Austin, Texas).	Ninguna	Ninguna	La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumento los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación. Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementaria y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta, beneficiada a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta. La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitió el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional. Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado localmente en territorios o poblaciones específicas. La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que repercunde en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de los estragos de mercado de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.
778		Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5000	1744	34,88%	En el primer trimestre se planeó y desarrolló en coordinación con las secretarías técnicas de consejos las elecciones de los sectores fallantes de quienes conforman Subsistemas de Artes, Equipamientos, Poblaciones y Local. El resultado fue 20 jornadas electorales locales, 1 jornada de consejos distritales de áreas artísticas y 1 jornada para los Consejos Distritales de Cultura de grupos étnicos, sectores sociales y étnico y Mesa de Artesanos. Del proceso de elecciones 2015 se reporta un total de 788 votantes, eligiendo un total de 40 consejeros. A su vez, los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, en las que desarrollaron temas como el empaque con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción, presentación del la estructura y organigrama del sector, formación de la nueva política cultural, la cumbre mundial de cultura por la paz y la elección de comisiones y mesas de trabajo. Con respecto a otros espacios de participación local, se apoyó 3 la realización de jornadas informativas sobre las convocatorias distritales del sector. Por otro lado, el proceso de participación estableció un plan operativo de trabajo en el que presenté avances en la consolidación de la información para las memorias de los 30 años del SDACP, actualización del micrositio de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidación de resultados elecciones y elaboración de su procedimiento. Finalmente Desde el proceso de participación, en articulación con el Consejo Distrital de Artes se realizó reunión con Seguimiento a funciones y actividades por ejecutar a cargo de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Artes Artísticas.	No existen retrasos.	No aplica	Elección de sectores pendientes de Consejos Distritales de áreas artísticas, sectores étnicos, sociales y ajenos y Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias de consejos de arte, cultura y patrimonio, con una participación parcial de 788 sufragantes. En total durante los meses de enero, febrero y marzo participaron 1.144. consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación liderados por los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

778	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura.	247	0	0,00%	Se realizó el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de una orden de prestación de servicio de un profesional que apoye a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018. Así mismo se adelantaron los estudios de mercado para contratar el proceso de formación en gestión participativa de la cultura. Durante el mes de marzo se entregó a la Oficina Asesora Jurídica los términos de contratación, estudio del sector y matriz de riesgos del proceso de formación, el cual se implementará como diplomado en gestión cultural modalidad virtual.	No existen retrasos.	No aplica	Cualificar y fortalecer la participación de consejeros, consejeras, agentes culturales y nuevos ciudadanos en gestión Cultural, como una de las herramientas para intervenir en los asuntos públicos de la ciudad.
778	Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	1	0	0,00%	En lo corrido del año no se ha presentado actividades	No existen retrasos.	No aplica	con la implementación la mencionada estrategia se podrá dar a la ciudadanía una garantía para cumplir lo establecido en la política pública
778	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25,00%	4,79%	19,16%	a. Sistematización y análisis de encuestas a Nivel Local. Este proceso lo está avanzando el Observatorio de Culturas en coordinación con la Subdirección de Organización y Participación. Se envió la solicitud al Observatorio donde se expone la necesidad de los apoyos en las mediciones, sistematización y análisis de encuestas locales, análisis y apoyo en la aplicación de encuestas distritales y mesa de análisis con el fin de sacar el documento de análisis de las encuestas. Se ha avanzado en la sistematización de las 1000 encuestas locales con la coordinación de las dos áreas y en el avance por parte del Observatorio en la entrega de resultados del nivel local. b. Subdirección esta con estos insumos ajustando el nivel local a la estructura del Decreto reglamentario del Sistema. b. Aplicación y análisis de encuestas o resultados de grupos locales del Nivel Distrital dirigidos a grupos, organizaciones o mesas distritales y a las diferentes áreas del IDRD y (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis). Como se viene adelantando desde el año 2014 donde se aplicaron 1000 encuestas en el nivel local, para el año 2015, se planeó con el IDRD aplicar encuestas en el Nivel Distrital, las cuales dependían del No. de grupos que sugiriera el IDRD en el mes de Febrero y la demanda ciudadana. Esto con el fin de recibir aportes para la construcción del decreto reglamentario del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física y con estos insumos consolidar, ajustar, y culminar el proceso de diseño del Sistema, con estos insumos se quiere lograr llenar los vacíos en la construcción del Decreto reglamentario del Sistema. En primer trimestre se aplicó el instrumento de consulta (encuesta auto-diligenciada) a (452) personas pertenecientes a ligas y clubes, profesores de educación física, DUNT, instructores de actividad física del SENA, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina - Programa Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CENDA, JAC, grupos de personas mayores (adultos mayores, personas con limitación (o en condición de discapacidad)). Se acordó con el Observatorio de Culturas el apoyo en la socialización (en algunas reuniones se contó con guías cívicas) y se entregó estas encuestas al Observatorio. El Observatorio de culturas sistematizó y esta en el proceso de análisis en coordinación con la Subdirección de las encuestas la cual terminó en las primeras semanas de Abril. c. Sistematizar y elaborar la exposición de motivos y el proyecto de Decreto reglamentario Distrital (nivel local y distrital) Analizar de forma conjunta los resultados de las encuestas aplicadas en el nivel local y distrital. Acordar el acompañamiento y apoyo del Observatorio de Culturas en las socializaciones con los grupos, organizaciones o mesas distritales y a las diferentes áreas del IDRD. Definir cronograma del proceso de sistematización y análisis de estas encuestas. En esta reunión, también se realizó la revisión de las preguntas que introduce la Subdirección de Control y Gestión, respecto al Control Social en el marco del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física. Los resultados que arrojan la aplicación de los diferentes instrumentos de consulta (Grupos locales, talleres y encuestas), serán insumos para la construcción del proyecto decreto. Por solicitud del Director de Culturas Recreativas y Deportivas se adelantó la construcción de la Exposición de motivos, considerandos y objetivos del proyecto de Decreto del Sistema de Participación, este borrador de documento se entregó al equipo de la Subdirección de Organización y Participación y a la Dirección Regulación y Control con el fin de ser revisado y recibir los aportes para ser ajustado. Con el análisis de las encuestas distritales se ajustará la anterior propuesta y se seguirá ajustando el proyecto de Decreto (documento).	Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un avance en la actividad referente a Análisis de los resultados de la encuesta distrital ya que el Observatorio de Culturas no logró continuar a los guías cívicos que sistematizan las encuestas en el tiempo planeado, por esta razón el Observatorio en el mes de Marzo, empezó a sistematizar las encuestas, y por esta razón la actividad de la Subdirección de Organización y Participación en coordinación con el Observatorio (mesa de análisis) se retrasó en un 20% del 100% de cumplimiento	Para el mes de Abril se finalizó la sistematización de las encuestas y ejecución del análisis	Con este proceso se los actores del sector adquieren capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016, lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.
778	Lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema distrital de deporte, recreación y actividad física	900	600	66,67%	a. Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a las diferentes áreas del IDRD. (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis). En el mes de Febrero, la Subdirección de Organización y Participación y el Observatorio de Culturas de la SCRDP, ajustaron las diferentes metodologías con el fin de lograr la socialización del sistema y el levantamiento de información, sugerencias e inquietudes frente a la propuesta socializada. Se ajusta metodología para grupo focal, talleres y encuesta auto-diligenciada. En el mes de Febrero y marzo se realizó la gestión para la socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad Física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015. Entre el mes de Febrero y Marzo se logró la socialización de estos temas a (600) personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital relacionados con el sector. Mesa de búscaros, mesa DUNT, algunas escuelas de reco-deportivas, gestores de cultura SCRDP, grupo de persona mayor (adulto mayor), persona con limitación física (personas en condición de discapacidad), red de profesores de educación física, federaciones, ligas, instructores de actividad física del SENA, participantes en el proceso de capacitación del IDRD, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina del programa de Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CENDA del programa Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes. Se realizaron diferentes acciones de gestión: lograr contar con los espacios de socialización, convocatoria, apoyo por parte del IDRD en la convocatoria, reuniones previas con coordinadores o referentes de los temas. Para el caso del IDRD se logró el apoyo de las siguientes áreas: capacitación y prácticas educativas, fomento y desarrollo, deporte social y comunitario, deporte paralímpico, escuelas deportivas, área de desarrollo y gestión comunitaria. No. de reuniones – socializaciones realizadas: 13 y No. de participantes: (600) b. Planeación y diseño planes o agendas locales del deporte, la recreación y la actividad física en el marco del Sistema de Participación (SCRDP-IDRD): Se realizó la planeación y el diseño de los planes/agendas a ejecutarse en el proceso de formación en el marco del sistema distrital de participación en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos, lo anterior con la orientación de la subdirección de organización y participación y la aprobación de la dirección de culturas recreativas y deportivas. Se realizaron reuniones de planeación con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación donde se ajustaron los ítem de desarrollo de la construcción de los planes / agendas locales, se acordaron los contenidos del proceso de formación y la estructura de los planes/agendas locales y el cronograma. c. Etapa precontractual del proceso de formación en la construcción de planes o agendas locales en RDAP: Se realizó reunión con el coordinador de la oficina jurídica de la SCRDP con el fin de definir la ruta y los lineamientos jurídicos en el proceso de concurso de méritos. Se avanzó en la construcción de los términos de referencia de los planes o agendas locales, los cuales fueron entregados a la Dirección de Culturas y Recreativas y Deportivas. La Dirección envió las observaciones las cuales serán ajustadas en el mes de Abril. Se realizó lectura y revisión de documentos que exponen ruta jurídica y el procedimiento para el proceso de concurso de méritos. Se envió invitación por el sistema oficio a entidades e instituciones (11 universidades) a presentar cotizaciones para los estudios de mercado del proceso "Realizar el proceso de construcción de planes o agendas locales en deporte, recreación y actividad física, educación física y equipamientos, en el marco de un proceso de formación, que avance en la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física". Se realizó la gestión para que las entidades e instituciones entregaran las cotizaciones: Llamadas de confirmación de recibido e interés de las entidades académicas competentes (11 universidades), correos electrónicos y el envío de correspondencia.	Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un avance en la actividad referente a Socialización de la propuesta del Sistema, dependencias IDRD, se socializó la propuesta con algunos funcionarios y dependencias del IDRD, pero falta con algunas Subdirecciones y directivos. Este retraso se da porque depende del IDRD y su agenda el acuerdo de estas socializaciones. En el mes de Abril se tiene planeadas las socializaciones con Directivos y Subdirecciones pendientes. Se retrasó en un 30% del 100% de cumplimiento de esta actividad.	Se efectuó la respectiva socialización en el mes de abril con Directivos y Subdirecciones pendientes e el IDRD	Con este proceso se los actores del sector adquieren capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016, lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

779	Apoyar 78.00 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, étnicos y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	22	0,00	0,00%	<p>Durante este trimestre se avanzó en las siguientes iniciativas:</p> <p>Los premios dirigidos a la población han tenido los siguientes avances:</p> <p>• Premio semanal de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI. Se entregaron 7 estímulos en categorías de las prácticas culturales que caracterizan a la población de los sectores LGBTI. Se hizo la jornada informativa en las instalaciones del centro comunitario servirá, asistieron 13 personas. Se gestionó el préstamo del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, espacio en donde se hará la presentación de las propuestas de maquillaje, práctica de peinado, personalización y maquillaje. Otras acciones en gestión, se realizó reunión de articulación con los referentes poblacionales de los sectores LGBTI de las entidades Distritales, de integración social y la oficina de diversidad sexual de planeación distrital. De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades a los referentes poblacionales. Sobre el consejo de cultura LGBTI no fue posible la conformación de este consejo por medio del proceso participativo de las elecciones que se realizaron en el marco del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, se diseñó una estrategia para poder conformar este espacio de deliberación, consulta y toma de decisiones frente a los temas que la concierne a esta población.</p> <p>• Premio artesanos y artesanas de Bogotá. Se avanzó en la formulación del concurso y la convocatoria masiva a las redes y colectivos que quieran participar en esta convocatoria. Este concurso entregará 7 estímulos. En la categoría oficios artesanos y artesanas 1 estímulo y 6 estímulos a artesanos artesanas emprendedores.</p> <p>• Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales. Se entregará un (1) estímulo por valor de 20.000.000 millones de pesos, se espera con esta beca resaltar la práctica cultural de los oficios artesanales y los saberes de los artesanos y artesanas de la ciudad como aporte al patrimonio intangible de la ciudad. Es un concurso que está publicado en la página web de la SDCRD.</p> <p>• Beca encuentro de saberes y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital" El concurso entregará 2 estímulos, y busca otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el V "Encuentro de Saberes y Saber" en el que se visibilizan y reconocen los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adulto Mayor en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotina hacia esta población. La ejecución de la propuesta ganadora se debe desarrollar en el marco de la agenda distrital para la celebración del mes del envejecimiento y la vejez, que se realizará en Agosto de 2015, en cumplimiento del Decreto 578 del 26 de diciembre de 2014 "Celebración del Festival Distrital del Adulto Mayor". Este concurso recibió 3 propuestas de prácticas artísticas y 7 de prácticas culturales para un total de 10 iniciativas propuestas reconocidas. los días 26 y 27 de marzo del presente año.</p> <p>• Beca Memoria vida y paz desde la cultura " Se entregaron 3 estímulos de 10 millones de pesos cada uno, y esta dirigida a víctimas del conflicto armado, en tres categorías: categoría 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen. Categoría 2: Fomento de las Prácticas culturales y artísticas interculturales derivadas y/o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida. Categoría 3: Reconstrucción de memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva.</p> <p>• Las acciones programadas a la población con discapacidad son: un (1) premio semanal con discapacidad 2015, que se entregará a 6 artesanos artesanas es un concurso que ya está formulado y que se encuentra en la oficina jurídica para la revisión, tiene recursos por valor de \$13.844.000 con fuentes recursos del distrito, se formula una propuesta para trabajar el reconocimiento de las prácticas culturales y artísticas de la población con discapacidad en la dimensión de visibilidad, apropiación circulación, que se propone entregar mediante becas 3 estímulos a propuestas en línea que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política pública de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$ 4.856.970 pesos.</p> <p>Encuentro de pueblos indígenas, se concertó la Propuesta con los 14 pueblos indígenas, en el marco del consejo distrital de cultura indígena, el cual acordó que el operador sería el ejecutor será el Cabildo Indígena Ambaká Pijao. Se firmará un Convenio Interadministrativo por valor de \$76.093.015.</p>	no hay retrasos	NA	Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, a garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de política pública de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y étnicos que habitan la ciudad.
779	Realizar 2.00 acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	2	0,00	0,00%	<p>En el primer trimestre de este año, se avanzó en las dos acciones afirmativas así:</p> <p>1. la acción afirmativa del servicio de interpretación en lengua de señas, inicio la prestación del servicio en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura tres localidades colaboraron el servicio de interpretación y Sumapaz y Sumapaz, se apoyo la revisión de cuentas del sector en la biblioteca virgilio Barco con la presencia de dos integrantes en lengua de señas para que la población sorda tuviera acceso a la información presentada. Se realizó una reunión inicial con la supervisoría y la organización SENSACOL, quienes prestan el servicio de interpretación, en esta reunión se acordó la estrategia de desarrollo de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos divulgativos que estén en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas. Uno de estos videos, fue realizado en lenguaje de señas en la paz en Colombia, igual forma se acordó estudiar la posibilidad de ampliar no a un taller de sensibilización del lenguaje de señas sino a un curso, tema que estará para consulta de la asesora jurídica de la dirección su vidalidad.</p> <p>2. La acción afirmativa dirigida a la no violencia contra las mujeres. Durante el trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>• Taller de Cualificación de la Carilla para quienes estaban interesados en participar del concurso.</p> <p>• Articulación con las Casas de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para garantizar la participación de las organizaciones de mujeres en el concurso. Al igual que se encuentra publicado el concurso en la página web de la entidad.</p>	no hay retrasos	NA	Las Acciones afirmativas dirigidas a los grupos poblacionales personas con discapacidad y mujeres, permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.
779	Realizar 5.00 encuentros interculturales de carácter festivo para el reconocimiento y la apropiación de la diversidad	2	0,00	0,00%	<p>Para la ejecución de esta meta se programó la realización de 2 encuentros interculturales, que se van a desarrollar en el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se programaron recursos por valor de \$100.000.000 millones de pesos, se concertó a través de un convenio de asociación Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector. En el primer trimestre, se programaron y realizaron varias reuniones con las entidades adscritas del sector, para concertar las acciones a desarrollarse en los encuentros interculturales, de igual forma la fundación ERGAIE, quien será el socio, adelantó la propuesta para iniciar el proceso contractual en el mes de abril del presente año.</p>	Se presenta retrasos por los constantes cambios en las actividades y el número de ejecutores. En los encuentros interculturales y la organización ejecutora, ha tenido dificultades para concretar la propuesta para iniciar el trámite contractual.	Se debe avanzar en la concertación y definición de las actividades y dar inicio a la formulación de la propuesta con sus respectivos presupuestos y responsabilidades que cada una de las entidades del sector debe desarrollar en los encuentros interculturales 2015.	Los Encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca, y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.
779	Apoyar 20.00 iniciativas de procesos de organización, planeación e información y otros de los grupos étnicos y sectores étnicos y sociales y de las nuevas ciudadanías emergentes.	5	0,00	0,00%	<p>Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013,2014 y 2015 en un proceso de formación que se realizará a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, administración y gestión de recursos, redes de trabajo colaborativo entre otros temas que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.710.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 " Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad", que se aportará al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SDCRD.</p>	no hay retrasos	NA	fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoren las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y étnicas.
779	Actualizar e implementar el 100.00 % de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25,00%	0,05	20,00%	<p>En este primer trimestre del año se desarrollaron varias acciones para dar cumplimiento a la meta entre ellas:</p> <p>1. Se concertó y programó la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital. Esta actividad desarrolló los equipos locales de cultura.</p> <p>2. El equipo poblacional diseñó una guía que permita a los diferentes agentes del sector, a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con enfoque diferencial poblacional.</p> <p>3. Se presentó nuevamente el enfoque diferencial en la mesa sectorial poblacional junto con delegados de la secretaria de planeación y de gobierno, para reportar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de étnicos, adscripción y juventud.</p> <p>4. Se presentó, ajustó y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales.</p>	no hay retrasos	NA	avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.
779	Realizar 1 celebración de la fiesta de bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0,00	0,00%	<p>Esta meta avanzó en el trimestre en la formulación del concurso fiesta de Bogotá 2015, la recepción de las propuestas de las compañías de las 20 localidades de Bogotá cada una por valor de \$13.300.000 en total a las compañías se programaron recursos por valor de \$391.700.000, de igual forma en este trimestre, se hizo la evaluación y deliberación de las propuestas por parte de los jurados, para seleccionar Las 20 compañías ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de compañías, que se realizará el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá.</p>	no hay retrasos	NA	La ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza.
786	Desarrollar 20 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o metas de ciudad	5	0,50	10,00%	<p>Durante 2015, en el marco de construcción del Plan de Mediciones e investigaciones del sector Cultura Recreación y Deporte, como fruto de la priorización de investigaciones:</p> <p>AVANCE EN LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR CULTURA: Se ha establecido una intención de diálogo permanente con la Dirección de Bibliotecas y Lectura, la Dirección de Parques del IDRD y la Dirección de Prácticas recreativas y deportivas de la SDCRD, con el fin de establecer los sentidos y alcances del desarrollo de esta investigación. Luego de una conversación, se realizó el documento de anteproyecto del mismo, para empezar a ser debatido en el Observatorio y las entidades interesadas en el desarrollo de este trabajo.</p> <p>AVANCE EN LA HISTORIA DEL HIP-HOP: Se han realizado conversaciones con integrantes del proceso institucional de la Agenda HIP-HOP 2015, con la mesa distrital de HIP-HOP, acordando realizar una investigación sobre su historia en Bogotá que dará como resultado un documento audiovisual, un libro de la historia misma, un proceso de formación en investigación cualitativa con miembros del movimiento HIP-HOP.</p> <p>AVANCE RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS:</p> <p>1. Se ha realizado una reunión con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, para presentar los ajustes realizados a la propuesta inicial de la investigación, con base en las discusiones adelantadas con el doctor Sergio de Zubira Samper (Contratista del Observatorio de Cultura) y la Doctora Natalia Guarnizo (Subdirectora de Prácticas artísticas y patrimonio), en las cuales se recogieron observaciones, luego de las cuales se reevaluaron para redefinir la investigación y verificación. La propuesta de investigación cuenta hoy con los siguientes aspectos: Justificación, objetivo general, objetivos específicos, pregunta de investigación y resultados esperados.</p> <p>AVANCE SOBRE CULTURA DE PAZ EN BOGOTÁ:</p> <p>1. Se ha realizado una reunión con el equipo de asesores de la Oficina del Albo Comisionado para la paz con el fin de revisar los avances en las cuestiones del tema de paz, obteniéndose un egreso de priorización de las preguntas con el fin de incluir algunas en el Formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, y trabajar la demás en el marco de la investigación prevista sobre el tema de paz. Los alcances de esta investigación han sido discutidos con la Secretaria de Despacho, Dra. Clarissa Ruiz Correal, quien formuló observaciones a tener en cuenta.</p> <p>2. La investigación está prevista para un término de seis meses, iniciando por tanto en mayo de 2015, para la cual se prevé una metodología de trabajo concertada con la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura y la Alcaldía Mayor, así como las dependencias de la SDCRD y las entidades adscritas a esta. El proyecto cuenta con justificación, objetivo general, objetivos específicos, preguntas de investigación, metodología y propuesta de cronograma. Adicionalmente se articula con el Equipo de mediciones, puesto que contempla la realización de al menos dos (2) jornadas de opinión, y con un primer sondeo que se realizará el 9 de abril de 2015 en el marco de la movilización del Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas, que incluye varios de los cuestionamientos que harán parte de la investigación y de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.</p>	Ninguno	NA	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de los problemas trabajados y analizados.

786	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas bianuales de Culturas	1	0,10	10,00%	<p>Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, han sido las siguientes: (SIGELLA)</p> <p>1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCR D Y EL IDIPRON- LINEAMIENTOS GENERALES</p> <p>Se han realizado actividades con IDIPRON, para afinar el anexo técnico del convenio que se pretende suscribir en 2015. Está para análisis jurídico en la SCR D, de la segunda versión del ECO N.º 60, con los lineamientos establecidos para ese tipo de convenios.</p> <p>2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCR D Y EL IDEP</p> <p>Está en estudio jurídico del IDEP la propuesta del ECO 61 desarrollado por la SCR D, con el fin de darle alcance de las necesidades identificadas por ambas entidades para desarrollar los procesos conjuntos de diseño, recolección, análisis y divulgación previstos en el marco del convenio.</p> <p>3. PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO</p> <p>Se han realizado reuniones con las áreas solicitantes de información por la EBC 2015, revisando las preguntas a incluir en el formulario, en el periodo.</p> <p>Se han realizado actividades de revisión y consolidación de las observaciones enviadas por las diferentes áreas de la SCR D, respecto del formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.</p> <p>Se ha consolidado al Segunda versión del formulario del EBC 2015.</p> <p>El formulario consolidado en su segunda versión, está para estudio de cada uno de los Directores de la Entidad.</p> <p>Se hicieron actividades de depuración de las preguntas contenidas en el Formulario de la EBC 2015, para obtener una cantidad adecuada de éstas que permitan recolectar la información en agotar el elemento o encuestado.</p> <p>4. DISEÑO MUESTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA</p> <p>Revisión del diseño muestral a aplicar en la versión de la EBC 2015, para lo cual se han adelantado reuniones con la Dirección de Planeación y Procesos estratégicos.</p> <p>Se realizó el cálculo de la muestra a aplicar para la recolección de la información de la Encuesta Bienal de Cultura 2015, por localidad, nivel socioeconómico y grupos de edad.</p> <p>Se realizó el cálculo de la cantidad de manzanas seleccionadas por localidad a encuestar.</p> <p>Se prepararon los archivos de las 19 localidades para la mapeación de las manzanas estratificadas a seleccionar, para la aplicación de la muestra de la EBC 2015.</p>	Ninguno	NA	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.	
786	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a requerimientos del plan de mediciones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	37		3	8,11%	<p>Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades: (CARLOS LINDO)</p> <p>Primero: Levantamiento de la información en el marco de los Concursos habituales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, los días 6, 7, 13 y 14 de marzo de 2015, en el Teatro Mayor Julio María Sanabria y en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Segundo: Se ha realizado la crítica y sistematización de la información obtenida en las mediciones realizadas, antes anunciadas.</p> <p>Tercero: Se ha continuado prestando apoyo en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Participación de Deporte, Recreación y Actividad Física, mediante la aplicación de cuestionarios a los asistentes de las actividades programadas por parte de la Subdirección de Organización y participación, los días 9, 10, 19 y 30 de marzo, en las instalaciones del IDRD y el Parque de Olaya Herrera.</p> <p>Cuarto: Se ha realizado la crítica y sistematización de la información obtenida en la medición que se está realizando en el marco de las actividades programadas por parte de la Subdirección de Organización y Participación.</p> <p>Quinto: Aplicación del instrumento diseñado por el Observatorio de Culturas, se ha realizado el levantamiento de la información respecto de las Casas de la Cultura, para lo cual se contó con el apoyo de los Gestores Culturales de cada localidad. Para tal fin se realizó una jornada de capacitación acerca del instrumento.</p> <p>Sexto: Con el apoyo del Equipo de Guías al Observatorio de Culturas, se realizaron actividades de logística y organización en el marco del evento "25 años de paz", celebrado el 9 de marzo en la Plaza de Bolívar.</p> <p>Séptimo: En los eventos de lanzamiento del Observatorio de Mujer y Equidad de Género, así como en la Rendición de cuentas del Sector, con el Equipo de mediciones se realizó apoyo en los aspectos logísticos.</p> <p>Octavo: En reunión del 18 de marzo, se realizó el segundo Comité de Investigaciones y mediciones del 2015, en el que se expuso el Proyecto de Plan para 2015, el cual fue aprobado por los integrantes del mismo.</p>	Ninguno	NA	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.
922	Apoyar 150.00 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanía de las personas entre 14 y 26 años	35	0,00	0,00%	<p>El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. Se realizaron 64 acciones de elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales y se inició un proceso de articulación entre la SCR D, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social para apoyar acciones con jóvenes de la ciudad a través del Programa de Juventud Humana. Se contó con una participación de 1.819 personas.</p> <p>Se realizaron 8 acciones locales para temas de juventud e inclusión en la convocatoria de la Beca de Ciudadanías Juveniles, 11 acciones en elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales, la cartilla solo participa la SCR D, con 35 Becas y una inversión de \$490.502.600. La cartilla contiene 4 líneas de trabajo y un proceso de cualificación de las propuestas que debe ser adelantado por los equipos locales de cultura y el equipo de apoyo al proyecto 522 según la línea.</p> <p>Se adelantó la selección de tres jueces para la revisión de las propuestas de la beca de Ciudadanías Juveniles Locales con acta que fue entregada ya corregida a formato el día 26 de febrero con los documentos solicitados. Con el fin de contextualizar a los tres jueces del Concurso, el 27 de marzo, se realizó una reunión con el Subdirector de Prácticas Culturales, en la que se presentaron los lineamientos generales de la beca y se planearon los requerimientos mínimos para el adecuado desarrollo de la etapa de evaluación de las propuestas.</p> <p>Se realizó una Jornada Informativa Distrital en el Planetario Distrital el 10 de marzo, con la participación de más de 130 jóvenes pertenecientes a agrupaciones y colectivos de las localidades de Bogotá, en donde los jóvenes expusieron sus experiencias en las versiones anteriores del concurso y compartieron sus expectativas para esta versión de la beca. Este mismo escenario se replica a nivel local con 20 jornadas informativas, y una participación total de 482 jóvenes. Total 612 jóvenes informados para las líneas A, iniciativas nuevas, C, Memoria audiovisual y D, Encuentro de Jóvenes, Cultura y paz; y la entrega de propuestas definitivas de la Línea B: Iniciativas de continuidad.</p> <p>La recepción de propuestas para las líneas A: iniciativas nuevas, C: Memoria audiovisual y D: Encuentro de Jóvenes, Cultura y paz, llevada a cabo el 19 de marzo, contó con la presentación de 153 iniciativas juveniles, de las cuales quedaron rechazadas 5 propuestas a causa de entrega incompleta de la documentación requerida, y habituales 145 iniciativas en total.</p> <p>Se realizó en 18 localidades, con los delegados de las agrupaciones que presentaron propuestas jornadas de concreción para establecer las fechas y horarios del proceso de cualificación previsto en la cartilla como parte de los requisitos.</p> <p>Desde la coordinación del proyecto se asume la dirección de los procesos de cualificación de las localidades de Usoaquén, Puente Aranda por falta de gestor local y de Rafael Uribe y la Candelaria por salida a vacaciones de los funcionarios con cargo de gestor. Jornadas que en su mayoría se desarrollarán en el mes de abril.</p> <p>Se realiza la jornada de orientación de la línea B, el 28 de marzo en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones que fueron beneficiarias de las beca en las vigencias 2012 al 2014, destacando el interés de los jóvenes por fortalecer procesos culturales, pero también recreativos, lo que pone en evidencia la demanda que tiene el sector para poder cumplir con la meta del IDRD.</p> <p>Como parte del trabajo adelantado por la Secretaría en otros escenarios, participa activamente en la mesa accidental el 5 de marzo, para la reglamentación de la ley estatutaria No. 1622 de 2013, en el Consejo de Bogotá, quedando como compromiso de los proponentes del Consejo, volver a ajustar la propuesta y clar nuevamente, ya que la propuesta no planteaba un modelo articulado de acción sociedad civil e instituciones. Sobre el proceso de Jóvenes en Paz, no se adelantó ningún proceso de trabajo interinstitucional desde esta subdirección.</p>	No se reportan retrasos.	No se reportan	En la Bogotá humana el ejercicio que realiza la institucionalidad para garantizar los derechos de las y los jóvenes de acceder a la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte se desarrolla a partir de generar becas y estímulos para que sus propuestas sean apoyadas de manera que se mitiguen los factores de segregación y estigmatización que limitan el ejercicio de sus libertades con un énfasis en reconocer los procesos que se han desarrollado en el 2014, 2014 y de reconocer nuevas propuestas que gran alrededor de la construcción de la paz en los territorios.	
926	Lograr la participación 1.000.00 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	0,00	0,00%	<p>1. Profesionalización de artistas: se avanza en las acciones requeridas para la conformación de la segunda cohorte de la profesionalización de artistas en el marco del convenio suscrito por la SCR D y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En el marco de este convenio se adelantó el proceso de selección y admisión de aspirantes. Se proyecta dar inicio al proceso de formación el segundo semestre del año 2015. Para el periodo de reporte de este informe, se avanzó en la convocatoria y realización de una jornada informativa sobre la alianza con la Universidad Distrital y la SCR D para la profesionalización de artistas para la socialización de los requisitos generales, dirigida a los artistas formadores de los programas de Formación de las entidades adscritas del sector cultura, realizada en el auditorio del Planetario Distrital con la asistencia de 93 interesados, contando con representantes de la SCR D, la Universidad Distrital, el Ministerio de Cultura, el Ictec, el Idartes y la OFR.</p> <p>2. Socialización e implementación de contenidos pedagógicos de las Becas para la atención de la Primera Infancia Afrodescendiente, Indígena y Víctima del conflicto armado Coordinado con el programa Tejedores de Vida del Idartes y los representantes legales de las agrupaciones ganadoras de las becas Arte y Cultura para la Primera Infancia víctima del conflicto armado, afrodescendientes e indígenas para la socialización de los procesos metodológicos y de los productos de estas tres becas 2014, dirigida a los tejedores de vida. Por otra parte se avanzó en la revisión normativa para la licencia de uso de los materiales impresos y sonográficos generados en el marco de las becas, para la reproducción y uso en plataformas digitales del proyecto los tejedores de vida crecidos con Kale. Del mismo modo se inició la entrega y distribución de los materiales pedagógicos, se proyecta entrega durante el primer semestre de 2015 de 200 cd "Ombligo Rondas y canciones para niños y niñas afrodescendientes", 200 ejemplares del librito "Oralidad para niños y niñas afrodescendientes" y 200 afiches de pautas de crianza en las localidades de Usaquén, Santa Fe, Rosa y Guatá. Del mismo modo la entrega de 200 ejemplares de la cartilla "Bicel", Ver para caminar a niños y niñas indígenas de las localidades de Santa Fe, Usme y Engativá.</p> <p>3. Seminario artes a la canasta familiar: conformación y participación en el comité académico interinstitucional, que sesiona semanalmente para la organización del II Seminario Las Artes a la Canasta Familiar a realizarse en el mes de septiembre. Apoyo al Idartes en la definición de elementos logísticos para el desarrollo del seminario. Se trabaja en el comité en la estructuración de los ejes temáticos y la metodología para su realización. Se proponen Sistemas de formación artística, Monitoreo y evaluación y política pública de educación artística. Se proponen expertos internacionales para el desarrollo de cada uno de estos ejes.</p> <p>4. Publicaciones</p> <p>"Cartilla Carta de Navegación para el trabajo con la primera infancia", 1000 ejemplares impresos. Se inicia el proceso de distribución de los ejemplares de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 025 de 2014, la cual establece el valor costo y la forma de distribución de la cartilla. Carta de navegación para el trabajo con la primera infancia. A la fecha se han entregado 606 ejemplares. Esta publicación tiene por objetivo de construir marcos teórico y metodológico que acompañen el trabajo que desarrollan "los tejedores de vida" del Instituto Distrital de las Artes (DARTES), con niños y niñas entre los 0 y 5 años, padres y cuidadores, a través de la apropiación de experiencias artísticas en ámbito familiar, en el marco del Programa Distrital "Ser feliz Creciendo Feliz".</p> <p>"Memorias I Seminario las artes a la canasta familiar" Se realizó la incorporación de observaciones finales al texto de las memorias, y la preparación de las imágenes, fotografías y credenciales requeridos conforme las especificaciones de la oficina de comunicaciones de la SCR D, para su entrega y publicación en el micro sitio del seminario en http://www.seminario-las-artes-la-seminario-de-</p>	No se presentan retrasos	NA	Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 28 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previniendo beneficios en los procesos de formación a su cargo y en la adquisición de un título profesional que le otorga nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas. La atención a los niños y niñas con enfoque diferencial para brindar condiciones de equidad a quienes por su pertenencia étnica o a familias víctimas del conflicto, requiere no solo el desarrollo de experiencias y materiales sino su socialización a los agentes culturales que trabajan directamente con la primera infancia, lo que brindará a los agentes herramientas para su trabajo con este enfoque y a los niños una mejor garantía en la atención.	
926	Realizar 100.00 % del proceso de seguimiento para la atención de la primera infancia.	30,00%	3,60%	12,00%	<p>1. Balance y caracterización del modelo de intervención sectorial, ajuste en los términos de referencia para la alianza con una entidad para la sistematización y memoria analítica de los procesos de formación artística desarrollados por las entidades del sector cultura en el marco de los programas de formación: atención a la primera infancia y jornada completa (antes 40x40)</p> <p>2. Actualización de procesos, gestión y conceptualización sistema intersectorial de monitoreo de atención de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>3. Gestión y coordinación para la presentación en la Mesa Intersectorial de Primera Infancia de los avances del sector cultura (SCR D e Idartes) en su articulación en el SIB y con el SIRBE de la SRS para el reporte de la información correspondiente a la atención de los dos sectores a la primera infancia.</p> <p>4. SISTEMA DE INFORMACIÓN SECTORIAL - SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE WWW.CULTURARECREACIONYDEPORTE.SICRENT.EJEOBERSEVIDA</p> <p>1. Sistematización de Encuentros Grupales: ámbito familiar, ámbito institucional, espacios no convencionales.</p> <p>2. Sistematización espacios selectivos: intervenciones artísticas: directorio de espacios adecuados, guías</p> <p>3. Sistematización de circulación: colectivos artísticos, directorio de artistas, directorio de obras para la primera infancia y curaduría de las mismas</p> <p>4. Sistematización de contenidos: gestión de contenidos, kit inicial, repertorio social.</p> <p>5. Talento Humano: directorio del equipo de tejedores, participantes, beneficiarios.</p>	No se presentan retrasos	NA	Avance en la definición de los términos de la alianza para la elaboración de la memoria analítica de la intervención del sector cultura en los programas de formación, primera infancia y jornada completa. Contar Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificada monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial, e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en el reporte de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos. Estructuración de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia tejedores de vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con las variables requeridas en articulación con el sistema de información intersectorial en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".	

945	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0,1	10,00%	<p>Para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento del ejercicio de control social en el sector Cultura, Recreación y Deporte, se realizaron reuniones en las cuales estuvieron presentes los equipos de la subdirección de gestión de control y de la subdirección de arte cultura y patrimonio, entre quienes se planearon las estrategias de articulación en torno al proceso de formación en control social para los agentes del sistema de arte cultura y patrimonio, de lo cual se colige que se realizaron encuentros conjuntos, en algunas localidades de Bogotá D.C., a manera de plan piloto, en donde el protocolo para el control social se construye en el mismo y se transfiere al proceso de formación. Y para el desarrollo de acciones encaminadas a la definición del Protocolo que orientará el ejercicio del Control Social en el sector Deporte, Recreación y Actividad Física, se ha realizado un proceso de socialización del sistema de participación, con administradores deportivos, red de educadores y personas en condición de discapacidad.</p>	<p>Se inició a las actividades conjuntas al plan piloto de formación en control social, en el mes de marzo, y segundo, un censo grado de incompatibilidad conceptual, entre actividades físicas y educación física, lo cual ha generado nuevas discusiones al respecto, en el marco del proceso de socialización del sistema.</p>	<p>Implementar el proceso de formación dirigido a representantes de la ciudadanía en los espacios participativos del sector, organizaciones culturales y/o deportivas, y a través del funcionamiento de (los) sistema(s) participativo(s) de este sector.</p>	
945	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	46,00%	46,00%	<p>En el mes de marzo se realizó la socialización del mapa de procesos a través de dos capítulos del SIG, actualización en cultural y a los líderes operativos el día 30 de marzo en una reunión presencial (orden 2015.00007603) y se inició la socialización del procedimiento de Elaboración y Control de Documentos con la divulgación a través de una capítulo del SIG y de la construcción de un cuocagrama para divulgar a comienzos de abril.</p> <p>Se aprobó el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-01-MDE-PLA-011 y cuatro formatos asociados.</p> <p>Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte, el día 27 de marzo de 5 a 9 de la noche, contando con la participación de 252 personas. Se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad (cafetería, transmisión, misión bogotá, consolidación presentaciones y videos, presentaciones artísticas, formatos de evaluación y preguntas, invitaciones, publicaciones página WEB).</p>	<p>Se inició la socialización programada para el mes de marzo (elaboración y control de documentos) y se finalizará a comienzos de abril, debido a que se realizó la del mapa de procesos que venía atrasada del mes de febrero.</p>	<p>Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 3 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional), y a la meta "Implementar el censo por cuenta de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y como social efectivo e incluyente", y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.</p>	
791	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0,00%	<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria: <ol style="list-style-type: none"> Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos. Se están trabajando las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico. En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes: <ol style="list-style-type: none"> Se aprobó y consolidó la información requerida para la Cacerola de resultados 2014 del sector. Se preparó y estructuró la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector. Se aprobó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.). Se está recopilando la información de los reportes de los acuerdos 489, 487 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital. Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades. Se reportó el requerimiento de Bogotá Como Vamos referente a los 29 indicadores sectoriales del sector con corte diciembre 2014. Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte. 	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N.A.</p>	<p>Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.</p>
791	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	1	0,2568	25,68%	<p>Traslados Presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptualizado favorablemente. Se evidenció a través de la Resolución 040 del 29 de enero de 2015 de traslado presupuestal. Consolidación de la información y trámite para realizar el traslado presupuestal entre componentes del plan de acción de los proyectos de inversión, vigencia 2015. Se evidencia en el plan de acción, versión inicial (1) 2015 de la entidad. Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCR D - versión 3 con corte al 31 de marzo de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad. <p>Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión SCR D:</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para en el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014. Análisis de la gestión de la entidad y carga en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014. Revisión, análisis y Actualización de los Documentos de Formulación de los Proyectos de Inversión, en los ítems de: componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con corte de vigencia 2014. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de Inversión. Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de SCR D, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la publicación del Informe consolidado 2014 en la página web de la entidad. Se actualizó la información en los documentos de formulación de los proyectos de inversión, correspondiente a los componentes y presupuestos, metas y costos al mes de febrero, resultado de la reprogramación del plan de acción 2015. Se evidencia en los expedientes de los proyectos de inversión de la entidad. Se desarrolló la jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión, mes de febrero. Se evidencia en expediente de la SPSI. <p>Reporte Otros Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se consolidó, analizó y remitió informe SIRECI de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCR D a los requerimientos de los entes de control. <p>Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se consolidó, analizó y diligenció los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el reporte SIMVICOF realizado por Control Interno. <p>Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCR D y Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, a marzo 2015. Elaboración de los informes - presentaciones del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría y del sector, para los Comités de Planeación Sectorial, Sectorial y Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad. <p>Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y análisis del avance de las metas prioritizadas del Plan de Desarrollo, donde participa el Sector CRD, con corte a 31 de Diciembre de 2014. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE. Consolidación sectorial del avance de la gestión metas plan de desarrollo, corte a dic 31 de 2014. Análisis del avance de los 4 Metas Plan de Desarrollo, donde participa el Sector CRD, con corte a 31 de Diciembre de 2014, realizado en el mes de mayo de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE. Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Sector, vigencia 2014, realizado en febrero de 2015. Se evidencia en el Informe de Rendición de Cuentas del Distrito publicado por la SCR D, la SDP y la Venturita Distrital. Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y la Presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizadas en Audiencia Pública por la Secretaría el 27 de marzo de 2015 en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad. Coordinación y participación en la reunión, mes de enero, IDARTES - SED Programa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niñ@s y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015. Se realizó el acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se realizó la revisión de las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector y se apoyo en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión. Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de Planeación), estableciendo un único formato de reporte de la información poblacional. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial realizadas a marzo 2015. Se acompañó y brindó asesoría técnica en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión. Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia como envío en marzo a Econometría con la información. Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC) Coordinación interinstitucional con las entidades del sector para la revisión y reprogramación de los indicadores de las metas plan de desarrollo, vigencias 2015 y 2016. Evidencia en la reprogramación MPDD Segplan. <p>Presentaciones ante el Consejo de Bogotá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Consejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet. <p>Junta Directiva Sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se emitió concepto a las juntas directivas realizadas por las entidades adscritas en el primer trimestre del 2015: IDPC, RUGA, OFB, CANAL CAPITAL, IDRO e IDARTES, en las cuales participa la Secretaría. Se evidencia en los expedientes del Despacho - administración juntas directivas del sector. <p>Fuentes de destinación específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procultura, a febrero de 2015, a partir de la información entregada por la Tesorería de la SAG. Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a la grado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expedientes de la LEP de la entidad. Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura - Oficina Asesora de Planeación, del Informe con Soportes de la ejecución recursos IVA Telefonía Móvil, periodo 2103 (IDPC) y 2013-2014 (SCR D). Se evidencia en Oficio 2703 del 2 de marzo de 2015. <p>Derechos de Petición y Solicitudes de Información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición. 	<p>No se han presentado retrasos</p>	<p>N.A.</p>	<p>Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.</p>

791		Aumentar a 5.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	4800	6943	219,06%	<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <p>a) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajuste y mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo. 2. Se cargó en producción el aplicativo de estímulos. 3. Se realizó la capacitación a los usuarios para el manejo y uso del aplicativo de estímulos. 4. Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la antelación con el directorio de la música. 5. Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes. 6. Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar. 7. Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Inicialización" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo. 8. Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura. <p>b) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema. 2. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte. 3. Se revisaron las funcionalidades actuales del SICORD para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades. <p>c) En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas. 2. Se recolectaron todas las tablas y bases de datos de la SASPI. 3. Se elaboró el metadatos de cada una de las tablas y bases recolectadas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc. 4. Se estructuraron las tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales. <p>d) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información. 2. Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de las entidades. 3. Se definieron los compromisos de la SCRD y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDRD en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos. 4. Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio. 	No se han presentado retrasos	N.A.	Estructura y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos
791		Garantizar en un 100 % el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,62	11,11%	Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad, por lo que en el primer trimestre del año en curso se ha adelantado las especificaciones técnicas, y el estudio de mercado.	No se reportan retrasos	N.A.	Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCRD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación
791		Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,75	0,6255	24,32%	Se atendió la radicación, digitalización y archivo de 4.597 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRD. Se realizó el inventario de 1.420 cajas de documentos del archivo centralizado de la SCRD. Se realizó el transporte y entrega de 1.211 documentos enviados por las dependencias de la SCRD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas. Se cumplió el levantamiento de información de contenido general de 2.800 cajas de documentos que hacen parte del archivo centralizado de la SCRD. Se dio inicio a la constitución de Programa de Gestión Documental-PGD	No se reportan retrasos	N.A.	Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas y deportivas con la SCRD. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.
791		Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas +PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,6028	21,59%	Piegos para compra de planta. Análisis del sector y visitas para adecuación. Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría. Migración de Sico a servidores 2 y Píe de. Avances de implementación de Perno. Instalación de actualizaciones del sistema asterisk. Instalación de Router Distrital para la conectividad en la nube. Validación de Normatividad GEL. Para el mes de febrero de 2015, se realizaron las siguientes actividades: Piegos para compra de planta. Análisis del sector y visitas para adecuación. Análisis de la información para prevenir eventualidades en la Secretaría. Avances de implementación de Perno. Instalación de actualizaciones del sistema asterisk. Validación de Normatividad GEL. Durante el mes de Marzo de 2015 se realizó y ajustó la ficha técnica para el estudio de mercado para la compra de la planta eléctrica. Ficha entregada al Grupo Interno de Recursos Físicos el 19 de marzo de 2015. Se amplió a 1 minuto el tiempo de espera de las llamadas telefónicas (Avance 25%). Se realizó una reunión con el representante de la Alta Consejería para las TIC de la Secretaría de Gobierno para evaluar la propuesta ofrecida respecto a vincular la Entidad al proyecto de la interoperabilidad con las demás Secretarías. Se está gestionando el apoyo con la Alta Consejería de las TIC para la conectividad de las sedes a través de la instalación de un Router en el anillo de Fibra óptica. Respeto. Aplicativos de SI CAPITAL. Se cumplieron las normas y reportes de SICO. En el aplicativo PEGIND se dio parametrización y quedó cargada la información a Enero de 2015. SAE-SAI y LIMAY se cargó la información a la aplicación Terceros II, se cumplieron formas y reportes. Se dio respuesta al informe de Control Interno, estableciendo actividades para mejorar los sistemas de Seguridad. Se proyectará una circular para los funcionarios recordando la importancia de respetar los parámetros establecidos por la Entidad respecto a Software. Se proyectarán las fichas técnicas para la adquisición de licenciamiento de antivirus.	No se reportan retrasos	N.A.	Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.
791		Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,85	0,6529	23,81%	<p>Durante el mes de enero de 2015 los avances y logros son: Implementación del programa de liderazgo. Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo. Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCRD - condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad. Carga laboral. Estructuración del manual de funciones. Se realizó los ajustes y complementación del mismo. Durante el mes de febrero de 2015, en cuanto a liderazgo implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charlas con COMPENSAR. Socialización y actualización del Plan Estratégico SCRD, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos. Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios. Se continúa con el diseño de la Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASD.</p> <p>PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS</p> <p>En marzo se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se lanzó la sala de estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional, el Día del Hombre. Participación de 110 mujeres y 100 hombres. Se llevó a cabo el día pasado para fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales.</p> <p>Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad.</p> <p>Se realizó la inscripción ante el DASCD de los equipos de béisbol, fútbol cinco y tenis de mesa, que representarán a la entidad en los juegos distritales.</p> <p>PLAN DE CAPACITACIÓN:</p> <p>En marzo se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigidas a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 65 personas.</p> <p>Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la "cultura en Bici", seguridad vial y mantenimiento vial. Coné con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte, participación de 35 personas, aerox.</p> <p>Se realizó la capacitación sobre gestión documental y orfeo a los integrantes de la comunidad institucional con la participación de 45 personas aproximadamente.</p> <p>PLAN DE SALUD OCUPLACIONAL</p> <p>Se expidió la Resolución No. 175 del 13 de marzo de 2015, por la cual se designaron los representantes del Comité de Convivencia Laboral de la SDCRD, por el periodo 2015-2017"</p> <p>Se han realizado las reuniones del COPAST con el acompañamiento de la ARL.</p> <p>Se llevó a cabo un programa de Vigilancia Epidemiológica con entes -Cardiovascular y Osteomuscular.</p> <p>Se han llevado han dado a conocer EPS a través de la campaña de prevención "Hábitos saludables" realizada por la EPS FAMISANAR en cada una de las oficinas el 28 de marzo d 2015, cobrimiento a 47 funcionarios.</p>	No se reportan retrasos	N.A.	Recurso humano comprometido, acorde con los diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.
791		Desarrollar 4 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector. * EN PROCESO DE SUSPENSIÓN *	0	0	N.A.	Sin presupuesto para la vigencia 2015.	N.A.	N.A.	N.A.

791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,2486	24,86%	<p>1) Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones". El proyecto de decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final, el 26 de febrero de 2015 el Alcalde Mayor de Bogotá firmó el decreto. Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCRD respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, el 3 de marzo 15 se llevó a cabo reunión con la Dra. María Buesco, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio con el propósito de coordinar las acciones que deben adelantarse para la implementación del Decreto 070 de 2015. Se elaboró comunicaciones a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, a las veintiseis Alcaldías Locales, al Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015. En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural operará a Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que deben ser presentadas a dicho Consejo y solicitando que se ceda a dicha instancia. Se están elaborando los siguientes procedimientos internos: a) Declaratoria, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural; b) Declaratoria de hechos generadores de Bienes de Interés Cultural de protección de entidades públicas; c) Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se promulga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014". Promoción de la Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. e) Entrenamiento de BIC en cabecera de entidades públicas. 2) Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se promulga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014". Promoción de la Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. f) Entrenamiento de BIC en cabecera de entidades públicas. 3) Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se promulga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014". Promoción de la Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. g) Entrenamiento de BIC en cabecera de entidades públicas. 4) Reglamento de Fiesta de Bogotá. Se radicó el Proyecto de Decretos de la Fiscalía D.C., para revisión del Proyecto de Decreto de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiscalía D.C. este fue devuelto por la doctora Gina Quintero, profesional designada para adelantar la revisión, hizo algunos ajustes, los cuales fueron efectuados en tiempo y se le reenvió el documento para nueva revisión. 5) Proyecto Ley por medio del cual se reforma el Código de Procedimiento. Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concitó con el Ministerio de Cultura solicitar mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP. A su vez se enviaron las observaciones al Consejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva citación del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley. 6) Comisión Filarmónica de Bogotá. Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SOC. Igualmente, se presentó el Decreto 300 de 2014 a los Comandantes de la MEBOD. A su vez se acompañó la revisión de las observaciones realizadas al PULA por los diferentes integrantes del Asesorado, así como los integrantes del Comité en el Espacio Público. De estas se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que se usará para los permisos de los linóleos. 7) Canonización de Artistas en el Espacio Público. (Pre-reconstrucción Cr. Tiro). Acompañamiento a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el tratamiento que tendrían los artistas en los espacios que están administrados. 8) Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura. En coordinación con la Secretaría Distrital de Cultura y con la Dra. Olga Caldas del Ministerio de Trabajo, con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado. Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley. 10) Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 69 de 2011. Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá. 11) Proyecto de Acuerdo por el cual se trasfiere la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión llevada a cabo el 19 de febrero 15, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRD. Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación. 12) Proyecto de acuerdos funciones IDRD. Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDRD para revisión. 13) Feria popular del libro. Está pendiente reunión con la Dirección de Lectura y Bibliotecas para revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta feria. 14) Modificación Decreto 059 de 1991. El día 20 de marzo 15 se llevó a cabo mesa de trabajo en Superintendencia Jurídica, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 059 de 1991. 15) Proyecto de decreto por el cual se adapta la política deportiva. El 27 de marzo 15 la Dirección de Culturas, Recreativas y Deportivas revisó y modificó el proyecto de Decreto y Control. Actualmente se está adelantando el proyecto. 16) Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el "Programa Curriculo para la Experiencia Académica y la Formación Integral, jornada única y jornada completa" en los Centros Educativos y en las Instituciones Educativas Distritales. El 26 de marzo 15 se llevó a cabo reunión de la Dra. Ivandra Cárdenas de la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concretar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos. Está pendiente revisar la exposición de motivos para así concluir la elaboración del Decreto, y así enviar a la Dirección Jurídica Distrital para su revisión y firma. 17) Red de espacios públicos. Se revisó y ajustó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto.</p>	No se reportan retrasos	N.A.	Avanzar en la normatividad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estadístico para el sector.
791	10	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de G Gestión para la SCR y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte	1	20,83%	20,83%	Se actualizaron 17 documentos del SIG. Se registró el seguimiento a 30 acciones y se realizó el cierre de 10 acciones incluidas en la herramienta de la mepra. Se incluyeron dos nuevas acciones en esta herramienta. Se realizó seguimiento a los indicadores y se recibieron 17 reportes de indicadores. Se realizó el comité de SIG en donde se aprobó la V6 del mapa de procesos y la Versión 2 del mapa de macroprocesos. En los meses de marzo y abril se realizaron los trámites administrativos para la buena ejecución de los contratos de las dos subdirecciones y de la Dirección de Planeación. Se apoyó con la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de los días 5/03/2015 y 24/05/2015. Se realizó reunión con Canal Capital, IDRD, IDARTES con el fin de socializar el PES. A la hora de vida de indicadores y el procedimiento de seguimiento y evaluación PES. También se realizó reunión con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de realizar seguimiento al avance en la implementación del PES.	No se han presentado retrasos	N.A.	Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial
782	6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	40,00%	9,47%	23,68%	<p>Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar. Teatro El Ensueño Durante el primer trimestre del año 2015, en el marco del convenio interadministrativo 227 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación del Distrito y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se logró la adjudicación de los contratos de obra e inventariable del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, y se adelantó la gestión interinstitucional y articulación sectorial requerida para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural. Se realizó seguimiento del estado de avance de las obras de urbanismo del plan parcial El Ensueño con Verdemore Inversiones Inmobiliarias, constructor responsable de las obras, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), y las Secretarías de Cultura y Educación. Se prestó apoyo a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el proceso de licitación pública SED-LP-DCCEE-109-2014 – Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en cuanto a la primera y segunda audiencia de riesgos preables y de aclaración de pliegos de condiciones, respuesta a observaciones a los pliegos optativos, verificación de requisitos habilitantes, evaluación y clasificación preliminar de las propuestas entregadas para la licitación, revisión para la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación. Mediante resolución No. 000054 del 13 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó la licitación pública No. SED-LP-DCCEE-109-2014 al proponente No.10 – Consorcio Buenavista, conformado por Universal de Construcciones S.A., y Oscar Daniel Garzón Forero, representado legalmente por Julio Cesar Ospina Cuevas, por un valor de veintiocho mil millones novecientos cuarenta mil novecientos veintinueve pesos (\$28.040.000), de los cuales \$19.000.000.000 aporta la SED, \$4.875.574.329 la SCR y \$4.164.425.671 el FDL de Ciudad Bolívar. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=14-1-130887 De igual manera, se prestó apoyo en la revisión y elaboración de la minuta final del contrato de obra No. 091 de la Secretaría de Educación, cuyo objeto es: "Construcción del Equipamiento Educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño en la Ciudad de Bogotá", y se realizaron los trámites y gestiones necesarias para la expedición del Registro Presupuestal No. 218 del 27 de Marzo de 2015 de la SCR. Asimismo, se prestó apoyo a la Secretaría de Educación en la revisión de los estudios previos para el concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 – Interventoría Técnica Administrativa financiera y jurídica para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en la revisión del proyecto de pliegos y sus anexos, apertura del proceso (resolución No. 0046 del 27 de febrero de 2015), verificación de requisitos habilitantes, evaluación y clasificación preliminar de las propuestas entregadas para este proceso, revisión y consideración del informe de verificación de requisitos habilitantes para su respectiva publicación, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación del 26 de Marzo de 2015, en la cual resultó seleccionada la propuesta No. 3. Concurso CR 2015, conformado por Rogoberio Ruigues y Clemente Bultrago, y representado legalmente por este último consorcio. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalle/Proceso.do?numConstancia=15-15-348909 Igualmente, se remitió a la oficina asesora de comunicaciones de la SCR la información requerida para la difusión de los avances del proyecto a la ciudadanía. http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/colse-adjudico-construccion-de-colegio-y-teatro-en-ciudad-bolivar, http://www.elsestador.com/noticias/bogota/el-proximo-ano-estarian-listos-las-obras-del-ensueño-articulo-549755 Equipamiento Cultural Usme. Museo de sitio y Parque arqueológico El Carmen Durante el primer trimestre del año 2015, mediante la secretaría técnica y operativa del convenio interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Usme, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado para en escenario de intervención de corto plazo, en cuanto a los componentes arqueológico, museológico, museográfico, arquitectónico y paisajístico, y las estrategias de participación y comunicación propuestas para el desarrollo y la puesta en marcha del proyecto: 1) actualización del plan de manejo arqueológico, de acuerdo con lo establecido por la resolución 096 de 2014 mediante la cual se declara el Área Arqueológica Protegida El Carmen; 2) acciones de protección y conservación de los cortes arqueológicos realizados en la prospección arqueológica adelantada en el año 2008 por la Universidad Nacional; 3) arqueología preventiva en áreas a intervenir: sala prospectiva, accesos y ampliación de cortes arqueológicos; 4) evaluación del potencial arqueológico como insumo para el diseño del Museo de sitio del Parque Arqueológico de la Hacienda El Carmen proyectado; 5) diseño e instalación de la sala prospectiva; 6) formulación e implementación de acciones de museología comunitaria; 7) elaboración de lineamientos de museología para la sala prospectiva y el Museo Parque proyectado; 7) socialización, difusión y divulgación de contenidos. En el curso de estos meses, el IDPC avanzó en la elaboración de los estudios previos y de sector para concretar el modelo de contratación de los recursos disponibles en el FDL de Usme para la primera fase de implementación, y Metrovivienda y FDL de Usme en la elaboración de la minuta del contrato de comodato del predio, según los acuerdos alcanzados en las cinco sesiones del comité técnico y operativo del convenio. Tras de ellas, en la Secretaría General Distrital, se estableció contacto con la Universidad Nacional en el marco del convenio suscrito para tal fin, con el objeto de solicitar a ésta una propuesta técnica y económica, de acuerdo con los términos de referencia avanzados hasta la fecha, y participó en tres reuniones con el equipo delegado por dicha universidad para la elaboración de la propuesta, a fin de precisar aspectos técnicos y administrativos.</p>	Se presentan retrasos en el cumplimiento del cronograma trazado a corto plazo para el desarrollo y puesta en marcha del museo de sitio y parque arqueológico de Usme.	Adelantar las gestiones interinstitucionales necesarias para el cumplimiento del cronograma acordado entre las entidades.	El Teatro del nodo dotacional El Ensueño de Ciudad Bolívar beneficiará directamente a 1100 estudiantes del colegio que se construirá en el mismo predio, a los 63.326 habitantes de la UPZ Abatecruz y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 675.471 habitantes de Ciudad Bolívar y a los agentes culturales de Bogotá. El Parque arqueológico y Museo de sitio de Usme beneficiará directamente a los 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 426.097 habitantes de Usme y a los agentes culturales de Bogotá.

782	Realizar el 34.00 % de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	5,79%	1,14%	18,75%	<p>Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se adelantaron acciones de apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural entre otros: Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Cien y Biblioteca en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez - Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas, Equipamientos móviles tipo carpa.</p> <p>a) Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia</p> <p>Mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio.</p> <p>En el marco de este convenio, IPES entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de intervención, los cuales fueron objeto de observaciones por parte del IDPC y de ajuste por parte del ingeniero consultor de pago. En el cargo variable para la obtención de la licencia de construcción de la plaza de mercado La Concordia y la Galería Santa Fe según factura remitida por la Curaduría Urbana, advirtió nuevamente el permiso emitido por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía Local de la Candelaria para la licitación de los comederos en el área sur de plaza, en donde se va a licitar a los vendedores, y realizó la notificación de la nueva propuesta ante el IDPC y Ministerio de Cultura. Igualmente, llevó a cabo reunión con el señor Mauricio Pérez, ingeniero estructural diseñador del proyecto, con el fin de resolver dudas frente al tema estructural del proyecto, y envió al IDPC la información de estudios previos ajustada, quedando pendiente la definición por parte del IDPC si la información suministrada es suficiente con el fin de realizar la publicación de pre pliegos de la licitación de obra pública de la primera etapa del proyecto.</p> <p>Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar la ruta de traslado de los artesanos a las instalaciones de la FETB. Con el acompañamiento del IDARTES y la SCRD, realizó una reunión con los artesanos de plaza de mercado La Concordia, con el fin de establecer las estrategias para una posible re-ubicación y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe. Se encuentra pendiente definición y respuesta por parte de la Fundación Escuela Taller de Bogotá.</p> <p>b) Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá</p> <p>Se brindó apoyo al seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acondicionamiento de Bogotá (EAAB) y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo 0200-0010966-2014 suscrito entre la Universidad Nacional (UN) y la EAAB para los diseños del hilo arquitectónico. Se prestó asesoría técnica en la elaboración del concurso OFB-001 de febrero 9 de 2015, recomendando el monto de los recursos para cubrir los costos de la intervención. Asimismo en la revisión del documento "Solicitud de Modificación del convenio N° 9-07-10200-0960-2014", correspondiente al trámite interno en la EAAB para la adición necesaria para cubrir los costos de la intervención, y de la propuesta preliminar de intervención a diseños presentada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) a la EAAB, recomendando el esquema y perfiles de profesionales mínimos necesarios para ejecutar la intervención a los diseños mencionados.</p> <p>De igual manera, se coordinaron reuniones con delegados de la UN, EAAB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la Unidad Deportiva El Campín, y con delegados de la APP del Colón el Campín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EAAB, UN y OFB, con el fin de definir las necesidades de urbanización. Se acompañó a la OFB y a la EAAB en la formulación y ajuste de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la intervención. Se gestionó con la SCA la presentación de borradores y propuesta económica y técnica definitiva a la EAAB. Se revisaron los documentos relacionados con la adición del convenio marco N. 9-07-10200-0960-2014, así como los documentos aportados por la OFB mediante oficio 201518123, correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campín.</p> <p>Se gestionó el documento interno de la EAAB "Solicitud de modificación de convenio N° 9-07-10200-0960-2014", para la adición de recursos correspondientes a la intervención, con las observaciones de la OFB y de la SCRD, y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la OFB y su entrega respectiva en la EAAB, para amparar la adición de recursos al convenio marco. Por último, se apoyó técnicamente a la OFB en las reuniones realizadas con el equipo técnico de la Universidad Nacional.</p> <p>c) Cien y Biblioteca en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar</p> <p>Se realizaron dos sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a fin de precisar la participación del Sector Cultural en el proyecto urbano Cable Aéreo. En compañía del coordinador de Cable Aéreo por parte de la SDM, se visitaron los alrededores dentro del proyecto urbano y se identificaron los lugares donde podrían implementarse proyectos de equipamientos culturales. Por ser un proyecto de mediano plazo, tomando como referencia que los posibles predios disponibles están en proceso de enajenación, trámite que puede tardar 6 meses o un año, se acordó revisar la viabilidad técnica de estos lugares según la demanda y definir claramente si es del interés de la SCRD vincularse allí y con qué tipo de equipamiento, para posteriormente realizar una pre-factibilidad en términos técnicos y económicos. Lo anterior con el fin de manifestar dicho interés y compromiso con la Secretaría de Movilidad y buscar los recursos en el proyecto de presupuesto para el año 2016.</p> <p>Con base en las discusiones y la visita adelantada en zona del proyecto, se adelantaron diferentes análisis de pre-factibilidad económica con el fin de tener un costo estimado tentativo del costo que pudiera llegar a tener uno o varios proyectos en las diferentes áreas presentadas como "disponibles" por parte de movilidad. Después del análisis se concluyó que es posible presentar a las diferentes entidades del sector la alternativa de implementar equipamientos culturales en dos (2) de las estaciones del sistema y en algunas de las plazas donde se identificó la posibilidad. Proyectos que individualmente oscilan entre los mil cien y los dos mil quinientos millones de pesos, en un escenario de maximizar el área disponible. Cualquier área inferior y por consiguiente valor inferior es posible según el estado de necesidades detallado que se haga.</p> <p>d) Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez</p> <p>Se logró acordar con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar un inmueble ubicado en la Localidad de la Candelaria. Actualmente se encuentra en trámite en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro cultural. Se apoyó el trámite del voto bueno en el IDPC, se gestionó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto y se previene obtener la aprobación respectiva en el mes de abril de 2015.</p> <p>e) Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas</p> <p>Se elaboró un estudio técnico urbanístico con el objetivo que sirva como anexo para la cartilla con la cual se abrió un concurso para la creación de una intervención artística alegórica a Gabriel García Márquez y a su obra, en el Parque de los Periodistas de Bogotá. Para esto, se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en las cuales se llegaron a acuerdos y se realizaron observaciones en cuanto al alcance del documento y los lineamientos que este debe contener, y se revisaron insumos que incluyen: documentos históricos, planos arquitectónicos y urbanísticos, así como información complementaria.</p> <p>f) Equipamientos móviles tipo carpa</p> <p>Se elaboró una ficha técnica preliminar de equipamientos móviles tipo carpa, y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (DIGER) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales espacios y/o espacios que puedan ser beneficiados de la certificación planificada en el año 2015.</p> <p>Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones juveniles de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se concertó con el equipo de participación un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CEC), que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. El día 27 de marzo se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir, para la cual se adelantaron las siguientes acciones: envío de correspondencia a 59 equipamientos de los sectores de salas de cine, centros culturales cívicos y poblacionales, archivos y planetarios, de acuerdo al estado suministrado de la Caracterización de Equipamientos Culturales, confirmación de datos y de asistencia vía telefónica. Se invitó a las organizaciones de la reserva arqueológica de Urmé. A la reunión asistieron representantes de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Fonía) se postuló como delegado de este sector, pendiente verificar requisitos de electores y candidatos. A la fecha se han elegido representantes de los sectores de teatros, galerías de arte, salas de música y centros culturales cívicos.</p> <p>Recorrido de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones juveniles de artes escénicas de naturaleza pública</p> <p>De igual manera, se ajustó el borrador del decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control.</p> <p>Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC</p> <p>Igualmente, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 223 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se solicitó información de las acciones ejecutadas por el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Nuñez Avendaño (FCA) en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, y se concertó un cronograma de trabajo que facilite la consolidación de la información, así como la evaluación conjunta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 465 de 2006 y 430 de 2011). Se consolidó los informes enviados por el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la FCA.</p>	No se presentan retrasos N/A	<p>En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de consolidar la red de infraestructura territorial cultural, se avanzó en la gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, proyectados como parte de la Red Infraestructura Territorial Cultural. Estos equipamientos redujeron en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas.</p> <p>Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000.</p> <p>De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, espacio de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la interacción y concertación sobre temas y acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.</p>
-----	--	-------	-------	--------	--	---------------------------------	---

782	10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 1493 de 2011 del espectáculo público	1	28,67%	28,67%	<p>Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad. Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza privada, pública y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada y del proceso de recepción y selección de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública. En el mes de enero, se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, de los \$3.200.944.495 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015, 65% se destinaron para los escenarios de naturaleza pública, correspondiente a \$3.650.226.025, y 35% se destinaron para los escenarios de naturaleza privada, correspondiente a \$4.510.519.472.</p> <p>Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, en el mes de enero se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Carretera de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal, así como los documentos anexos. El día 26 de enero se dio apertura a dicha convocatoria. En la semana del 09 al 13 de febrero, en el marco de las jornadas informativas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y el 20 de febrero se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron visualizadas en el micrositio de LEP.</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido, el 06 de marzo se cerró la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Sufriendo el debido proceso de comunicación, el día 11 de marzo se hizo publicación del total de propuestas inscritas en el concurso a través del micrositio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Más adelante, el 18 de marzo se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se reiteran los hechos mínimos para allegar los documentos requeridos dentro del periodo de subsanación y de observaciones a este listado, de esta lista resulta un total de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado. Los días 20 y 27 de marzo se realizó la recepción de los documentos solicitados a las organizaciones y se inició en el seno de la DACP el estudio de los proyectos con miras a determinar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.</p> <p>De manera paralela, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCRDR para estos escenarios. Producto de esta labor, se recibieron siete (7) proyectos para escenarios de naturaleza pública por parte de IDARTES, la FUDAJ, y el COGIM.</p> <p>Se avanzó en la revisión de las propuestas presentadas por el IDARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque, dotación de la Mesa Torta y compra de dos equipamientos móviles tipo carpa; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el reforzamiento estructural de la Sede y para la compra de un equipamiento móvil tipo carpa, y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro. Adicionalmente, se enviaron comunicaciones vía correo electrónico a las entidades de naturaleza pública con el fin de que subsanen la documentación requerida, de acuerdo con el procedimiento establecido para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.</p> <p>Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad. De igual manera, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los Actos de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas mixtas y públicas. Según los cronogramas de los respectivos proyectos, Casa Teatral (Santa Fé), Factoría L'endres (Teusaquillo), Casa E (Teusaquillo), Alcaquín (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chagenero (Chapinero) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en las líneas de mejoramiento, adecuación y dotación; Teatro Barajas (Teusaquillo) y Fábrica del Teatro (El Parque Nacional Fontibón), en la línea de construcción; y Teatro P. 100 (Chapinero), en la línea de construcción. Así mismo, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión a tres de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cuba - Taller Flamenco, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, labores de mejoramiento / adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación. En el curso de estos meses el micro sitio de LEP de la SCRDR fue actualizado con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015 y a la recepción de proyectos de naturaleza pública.</p>	No se presentan retrasos	N/A	Con la ejecución avanzada de cada uno de los proyectos se ha asegurado un agente multiplicador de buenas prácticas en el ámbito de las artes escénicas, sirviendo como elemento que apuntala la presencia de equipamientos culturales con características que comparadas con años anteriores se han cualificado, dando vía a que nuevos proyectos se sumen con la formulación de sus propuestas al mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural.
782	11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	0	0,00%	<p>Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción. Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido por Formentor, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de enero, se avanzó en la formulación de la cartilla del Programa Distrital de Estímulos para la Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantó el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. En el mes de febrero, se realizó el lanzamiento de la Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos, y se llevaron a cabo dos jornadas informativas los días 10 y 18 de febrero. En el mes de marzo, se realizó la recepción de propuestas, publicación para la subsanación de las mismas y publicación final de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estímulos Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015.</p> <p>Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local.</p> <p>De igual manera, se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón, los cuales se ejecutaron durante el primer semestre de 2015. En el mes de marzo, se dio continuidad a las labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación. Asimismo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRDR, se actualizó el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos. En este micrositio se visualizaron los proyectos en ejecución por los FDL y de los proyectos apoyados en el D.C., y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos. En el mes de marzo, se dio continuidad a estas acciones.</p>	No se presentan retrasos	N/A	Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales.
767	1	Consolidar la articulación de la Red de Bibliotecas Públicas con 60 bibliotecas comunitarias	35	0	0,00%	<p>Se realizó el primer Encuentro de Bibliotecarios Comunitarios 2015, enmarcado en una jornada de capacitación. Buscando potenciar de manera significativa las herramientas de gestión para el sostenimiento y desarrollo de las Bibliotecas Comunitarias. Con la entrega de equipos audiovisuales, equipos de cómputo, material didáctico y mobiliario a las 10 bibliotecas comunitarias ganadoras de la Convocatoria de Fortalecimiento 2014, se da el cumplimiento de estos compromisos. La concertación de realizar mesas de trabajo que puedan responder de manera directa a la elaboración de una definición propia de las bibliotecas comunitarias, a fin de garantizar su funcionamiento.</p>	N/A	N/A	La participación 47 de los bibliotecarios comunitarios de toda la ciudad. Entrega de los incentivos otorgados a las Bibliotecas Comunitarias.
767	2	Fortalecer la red de 20 bibliotecas públicas en Bogotá	17	19	111,76%	<p>Renovación de suscripciones y de bases de datos; fortalecimiento en material para la primera infancia; fortalecimiento de las colecciones en las bibliotecas de la red; compra de recursos digitales; reposición de material bibliográfico. Implementación de proyectos de lectura y escritura.</p>	Demora en la actualización permanente de las colecciones y la falta de garantía de libros de autores que visitan la Red y la falta de recursos digitales con contenidos pertinentes para satisfacer las demandas de información	Las actualizaciones de colecciones por temas.	Cumplimiento con toda la programación proyectada. Participación activa y decidida de los promotores de lectura y escritura. Inclusión de los programas y nuevas estrategias de Bibliotecas para la primera infancia.
767	3	Implementar el 100 % del plan de lectura, escritura y cultura digital	25	0	0,00%	<p>Implementación del componente del programa relacionado con la atención a la primera infancia. Se llevó a cabo una jornada de formación en la localidad de Sumapaz a fin de presentar estrategias propias de estos espacios y hacer un reconocimiento territorial.</p>	N/A	N/A	Promoción de la lectura en la primera infancia como un proceso de creación colectiva. Incremento en la cantidad de asistentes en relación con las del periodo del 21 de diciembre de 2014 al 31 de enero de 2015.
767		Lograr la participación de 600000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura * EJECUCIÓN DE RESERVAS *	0	0	#ND	N/A	N/A	N/A	
767		Implementar 58 Espacios no convencionales actividades de circulación y socialización de las culturas escritas en la ciudad.	58	48	82,76%	<p>Se firmó el Convenio de Asociación 074 con FUNDALECTURA, cuyo objeto desarrollar los programas de operación, promoción, fomento de la lectura de Paraderos Para Libros para Parques (PPP), Bibliotecas y el Centro de Lectura del Bronx.</p>	N/A	N/A	Promoción en otros espacios diferentes a las bibliotecas el fomento a las culturas escritas. Desarrollo de programas en alianza con la Biblioteca Nacional. Para la traza de cine foros en alianza con el programa de cine y televisión de la Universidad Nacional de Colombia.